



**Reconstrucción de memoria histórica del Sindicato de Trabajadores Oficiales de
Antioquia (SINTRAOFAN)**

María Camila López Ramírez

Trabajo de grado presentado para optar al título de Periodista

Asesor

Juan David López Morales, periodista y politólogo

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones y Filología
Periodismo
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(López Ramírez, 2023)

Referencia

López Ramírez, M., (2023). *Reconstrucción de Memoria Histórica del Sindicato de Trabajadores Oficiales de Antioquia (SINTRAOFAN)* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano: Alma Marcela Gozo.

Jefe departamento: Juan David Rodas.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

A mi familia por sostenerme con su amor. A mis compañeros por enriquecerme con su conocimiento. A los sindicalistas de Sintraofan por abrir las puertas de su memoria. A la Universidad de Antioquia por ser lugar de encuentro. A los profesores que me acompañaron y me motivaron a seguir.

*Este proyecto recibió dineros del Fondo para Apoyar los Trabajos de Grado de Pregrado,
financiado por la Facultad de Comunicaciones y Filología y por el Comité para el
Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia.*

Sobre la memoria

La primera vez que escuché sobre el conflicto armado en Colombia tenía más o menos 10 años. En las noticias del mediodía veía que proyectaban a una mujer de expresión triste, sentada en una silla con las manos atadas. Los periodistas decían que su secuestro significaba mucho para el país. Después, vi cómo mis tías, con quienes crecí, contaban emocionadas que habían liberado a la mujer. Quizás en los últimos años del colegio supe que era Ingrid Betancurt y tuve noción de las circunstancias de su secuestro y de que la operación Jaque estaría siempre en la historia de esta Colombia de mis amores y desamores. A mis 10 años supe que había gente que se camuflaba en la selva para disparar fusiles y detonar bombas. Gente que ha hecho mucho daño.

Tendría un par de años más cuando en mi pueblo, en Andes, ubicado en el Suroeste de Antioquia, circularon panfletos de Las Águilas Negras. Informaron sobre una “limpieza” y ordenaron que no se podía circular por las calles después de las diez de la noche. Yo sentía enojo. Casi todas las noches me daban permiso para jugar con mis amigas en la acera de mi casa, pero los planes de exterminio de unos hombres raros y ajenos a mí, me lo impedían. Mis tías tenían miedo de dejarme jugar afuera, y en voces bajas, me explicaron que unos tales ‘paracos’ estaban otra vez ‘alborotados’ y que estaban acabando con expendedores de vicio, consumidores y trabajadoras sexuales. Yo no entendía mucho. Tan solo tenía la sensación, quizás infundada por las conversaciones que escuchaba en mi casa, que así debían ser las cosas, que los ‘paracos’ tenían la potestad de disponer de las personas que la misma sociedad había marginado.

Esa idea se transformó cuando en secundaria comencé a reflexionar vagamente sobre lo que significaba que un país atravesara por un conflicto armado. Y terminó de esfumarse, no sin antes dejarme una tremenda culpa, cuando entré a estudiar Periodismo en la Universidad. El conflicto sólo me había impedido jugar con mis amigas en las noches, pero a muchos otros niños y niñas les había arrebatado la tranquilidad, la dignidad y a sus seres amados. Ahí empecé a tener conciencia y con ella, llegó el interés por las historias que se esconden detrás del miedo de la gente.

En mi casa se hablaba bajito cuando circulaban los panfletos de las Águilas Negras. Mi tío no abría el bar en el que ha trabajado toda la vida, mi papá llegaba a casa antes de lo normal, mi mamá y mis tías comentaban las noticias del pueblo entre susurros y cuando yo quería

participar de la conversación, se quedaban calladas. Nadie decía mucho. Hoy los silencios persisten. Andes es un pueblo que poco reflexiona sobre cómo lo ha tocado el conflicto armado, sobre los dolores y resistencias que quedaron después de una guerra larga y absurda, aunque con suerte, menos intensa que en otros lugares.

En Andes me gradué del colegio, tengo a mis mejores amigas y amigos y los mejores recuerdos. También allí estudié tres semestres de comunicación social que se convirtieron en el aliciente para decantarme solo por el periodismo. Allí las tardes entre semana son tranquilas, pero los fines de semana se convierten en un espectáculo de campesinos que dejan el producido de la semana en una barra de cantina. Allí también matan, también extorsionan, también desaparecen y también casi exterminan a un sindicato de trabajadores oficiales que reclamaban mejores condiciones en sus trabajos.

Yo había leído sobre el conflicto armado en muchos lugares del país. Había hecho reportería y construido relatos sobre otros lugares, nunca sobre Andes. Pero un día, después de una pregunta que me hizo un compañero de la Universidad sobre el municipio y su historia de conflicto, supe que me había pasado toda la carrera buscando historias en otros lugares y que sobre el que me vio crecer, no sabía mucho. Este trabajo pues, es una reivindicación por la ingratitud que me invadió una vez salí de Andes a buscar otras oportunidades. Parte de la necesidad de *volver*. Volver a sus calles, a sus gentes, a sus historias.

A la historia de SINTRAOFAN llegué a ciegas. En todos los años que viví en Andes nunca escuché de su existencia e ignoraba por completo las violencias a las que los paramilitares los sometieron. Llegué a ella preguntando a personas que se han dedicado a recopilar la historia oficial del municipio pero que, al igual que mis tías, han hablado de la violencia en tono bajito. La historia del sindicato quedó en el vago imaginario de sus habitantes. Ellos han intentado por medio de vías legales ser recordados y reparados, pero eso no ha sucedido. Las historias de 35 personas asesinadas no se han contado, las víctimas no tienen rostro.

Colombia es considerado uno de los países más peligrosos para ejercer la libertad sindical. En las últimas cuatro décadas se han registrado 15.129 violaciones contra la vida, la libertad y la integridad física de los sindicalistas, según la Escuela Nacional Sindical (ENS). Además, hay muchos vacíos de verdad y justicia, pues, de acuerdo con la institución, el 65% de esos casos han quedado en la impunidad. Del conocimiento de esas cifras nace mi interés

por hablar sobre el sindicalismo en Colombia. Del conocimiento de que en mi pueblo amedrentaron y casi exterminaron a un sindicato de trabajadores que sentían miedo de cobrar sus salarios por las represalias que pudieran tomar los empleadores en su contra.

Este trabajo entonces, es un intento de conservar la historia del Sindicato, y de narrar los silencios que han llevado a cuestras por parte de la justicia y de la prensa. Pero también es un aporte al conocimiento de la historia del conflicto armado de Andes. Este reportaje no tiene una pretensión más que darles voz a las víctimas de SINTRAOFAN y contar los dolores y las resistencias de un municipio que, quizás por miedo, ha sido indiferente a los pesares de su gente.

CAPÍTULO 1

La fundación de Sintraofan: los trabajadores, el cura y el pueblo

El Sindicato de Trabajadores Oficiales de Antioquia (Sintraofan) nació en el municipio de Andes en 1969. El sacerdote retirado Jorge Hugo Salazar fundó esa organización tras un seguimiento a las condiciones precarias en las que se encontraban los trabajadores oficiales de ese municipio. Comenzó con 28 asociados y luego el sindicato se extendió por 45 municipios de Antioquia. Llegó a asociar aproximadamente a 1520 sindicalistas. Pero entre 1995 y 2005, el asesinato de al menos 35 de sus miembros; el desplazamiento de 1470 socios y la disolución de 14 subdirectivas resquebrajaron casi por completo la organización.

Como era costumbre, un sábado cualquiera de 1969 en las primeras horas de la mañana, un grupo de trabajadores oficiales del municipio de Andes hacía fila al frente del Palacio Municipal para cobrar el salario de la semana. Hugo Salazar había terminado de officiar la misa de las 6:00 a.m. y salió de la parroquia para tomarse su tinto matutino en la cafetería El Regina, ubicada en el parque principal. Salió de sotana y caminó despacio por el parque con la esperanza de encontrarse a algún feligrés que le hiciera compañía.

Ese sábado que no tiene fecha exacta porque Salazar no la recuerda, se fijó desde la cafetería en el grupo de trabajadores que cambiaban rápidamente de posición para sostener el cansancio de la espera en la fila. La bulla que había en el ambiente era la normal de un puñado de hombres a la expectativa de cobrar su pago, mezclada con el movimiento del pueblo. Sin embargo, Salazar percibió que había molestia y preocupación en sus rostros.

Movimiento constante de cuerpos y habladuría entre ellos fueron las únicas dos pistas que tuvo para intuir que algo sucedía. Desde El Regina observó un rato, después suspendió el café y se acercó a los trabajadores. Quizás por la autoridad que le otorgaba ser cura, no fue difícil obtener la información que estaba buscando. Uno de los hombres le contó que la situación laboral era insostenible porque cada sábado despedían a dos o más trabajadores sin justa causa, y que lejos de cobrar su salario con entusiasmo, lo que experimentaban era miedo de ser los siguientes en la lista. Preguntó quién decidía los despidos y se encontró con que no había más razón que la voluntad de algunos concejales.

Un personaje: el cura

Jorge Hugo Salazar Carvajal tiene 79 años, es papá de tres hijos que ya son ingenieros y vive en Santa Fe de Antioquia con su esposa. Pero la historia que lo vincula a este reportaje la vivió mientras fue sacerdote en varios municipios del Suroeste de Antioquia, entre ellos Andes. Prefirió contar esta historia por Google Meet porque para el momento en que se hicieron las entrevistas para este reportaje, la pandemia de la Covid-19 todavía generaba temor y él no le abría la puerta de su casa a ningún visitante.

Su voz, aunque se escucha entrecortada por la mala señal de la videollamada, tiene el tono particular de los sacerdotes, ese que sube de manera imprevista y va descendiendo a medida que avanza en la frase. En el recuadro de la videollamada sobresale el color blanco de su pelo y un rostro trigüeño y alargado detrás de unas gafas cuadradas. No hay detalles de la textura de su cara ni de sus manos, tampoco de su estatura y apenas se puede intuir una contextura delgada. Sin embargo, es cercano en su manera de conversar y recuerda con facilidad cómo llegó a trabajar de capellán y profesor en el Liceo Juan de Dios Uribe de Andes y cómo hizo posible la idea de conformar un sindicato de trabajadores oficiales.

Se considera jardineño, aunque en realidad nació en un lugar conocido como Puerta de Oro en el corregimiento San Antonio del Chamí, a media hora del casco urbano de Mistrató, municipio de Risaralda. A Jardín, en el Suroeste de Antioquia y de donde era su madre, llegó bajo el cuidado de ella cuando tenía seis años. Allí tuvo los primeros acercamientos con la Iglesia Católica que después serían indispensables para tomar la decisión de convertirse en cura.

Fue acólito de la parroquia de Jardín, la Basílica de la Inmaculada Concepción, y cuando terminó la primaria una mujer allegada a su familia convenció a uno de los curas del pueblo para que le permitiera continuar el bachillerato en el Seminario Menor de Jericó. Llegó con 12 años a estudiar al seminario sin intención de convertirse en sacerdote, pero después de terminar la secundaria, ya familiarizado con la vida eclesial, decidió que sí quería serlo. Fueron seis años de formación: dos de filosofía en el Seminario Mayor de Santa Rosa de Osos y cuatro de teología en el Seminario Mayor de Medellín. Se ordenó el 21 de noviembre de 1965, cuando tenía 24 años. Recuerda que lo hizo junto a cinco seminaristas jardineños que, al igual que él, terminaron el proceso de formación convencidos de las ideas del Concilio Vaticano II.

En 1959, el papa Juan XXIII convocó al Concilio Vaticano II para orientar a la Iglesia hacia una manera distinta de entender el mundo: menos hermética y menos dogmática. Hasta ese momento la misa se celebraba en latín y con el sacerdote de espaldas a los fieles, y aunque eso hacía parte de los protocolos de la institución, era el espejo de cómo estaba relacionada la Iglesia con sus seguidores: ajena a sus necesidades. El periódico español *La Vanguardia* describe que “la institución vivía encerrada en sí misma. Solía hacer oídos sordos a los asuntos terrenales aunque fuesen flagrantes abusos políticos o injusticias sociales, cuando no se integraba directamente en el poder para mantener sus privilegios”¹.

Eran tiempos atravesados por la tensión de la Guerra Fría. El Concilio Vaticano II coincidió con el conflicto entre Estados Unidos, la Unión Soviética y Cuba, conocido como la Crisis de los misiles en Cuba, y uno de sus resultados fue contribuir al diálogo entre cristianos y comunistas. La Unión Soviética instaló en secreto todo un contingente militar que incluía 42 misiles capaces de alcanzar y destruir ciudades enteras de Estados Unidos. Al darse cuenta de la amenaza, el presidente estadounidense John F. Kennedy anunció un bloqueo naval de Cuba, pues si los buques soviéticos trataban de evadirlo, “la guerra entre las dos potencias nucleares del momento estaba servida”, relata el medio de comunicación BBC.²

En ese contexto, el concilio ecuménico dio directrices en torno a la necesidad de la Iglesia Católica de acercarse a otras religiones, de cambiar las formas de practicar la liturgia y el culto y de prestar particular atención a las problemáticas sociales. Una de las apuestas fue que adoptó una opción preferencial para los pobres, lo que abrió paso a que en América Latina, por ejemplo, nacieran corrientes como la Teología de la Liberación. Esta se caracterizó por integrar vertientes católicas y protestantes para ejercer un trabajo social enfocado en las personas más pobres y contribuyó a la aplicación de las decisiones del Concilio en América Latina.

Los años de formación de Salazar estuvieron entonces influenciados por las ideas del Concilio. Casi todo su periodo como seminarista coincidió con el evento de la Iglesia que se

¹ *El concilio Vaticano II*. <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20170712/47314241586/el-concilio-vaticano-ii.html>

² *Crisis de los Misiles: por qué los cubanos se sintieron traicionados por la URSS*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63054805#:~:text=Entre%20junio%20y%20octubre%20de,en%20Estados%20Unidos%20en%20minutos.>

llevó a cabo de 1962 a 1965. Terminó su proceso convencido de que el catolicismo debía desprenderse del hermetismo que no le permitía entender las transformaciones de la época, y de que su trabajo como sacerdote estaría orientado a asistir las necesidades de la gente.

Después de la ordenación lo nombraron profesor de bachillerato del Seminario Menor de Jericó. Ocho curas conformaban la planta docente del seminario: cuatro que habían sido profesores de Salazar y que estaban ya avanzados en edad (previos al Concilio), y otros cuatro jóvenes que recién entraban con él (posteriores al Concilio). Las formas de concebir la iglesia de ambos grupos eran diferentes y el choque fue inminente cuando Salazar y sus tres compañeros intentaron encaminar la formación de los estudiantes hacia las ideas del Concilio. “Ellos querían sostener al seminario sin una doctrina conciliar, y nosotros creíamos en la Teología de la Liberación. Eso hizo que hubiera un choque generacional. Creían, por ejemplo, que dar misa en latín seguía siendo prioritario, y nosotros propusimos una menor exigencia y mayor apertura con la gente. Esto hizo que la cuerda se reventara por la parte más débil”, recuerda. La cuerda se reventó cuando seis meses después, debido a la división de pensamiento de los curas, monseñor Augusto Trujillo Arango tomó la decisión de trasladarlo para el municipio de Ciudad Bolívar.

A Ciudad Bolívar llegó como coautor del párroco Hernán Correa, es decir, como sacerdote ayudante. Se conocían del tiempo en que Salazar había sido acólito en Jardín, y aunque la formación de Correa fue anterior al Concilio, no era reacio a las nuevas ideas. No fue difícil entonces poner en marcha el trabajo social que tenía en mente y que no había podido llevar a cabo como profesor en el seminario.

Su primer acercamiento fue con la Sociedad Benéfica de San Vicente de Paúl, con la restauración de algunas casas de personas de escasos recursos. Esa sociedad, de corte caritativo y laico, la fundó en París en 1833 el escritor francés Federico Ozanam y su objetivo fue rendir culto a Cristo en favor de los pobres. Se extendió por diferentes lugares del mundo y en Medellín empezó a funcionar en 1882. Entonces, era común que en los municipios existiera una junta de la Sociedad y que trabajara con la Iglesia en beneficio de las personas más pobres. En el artículo *Sociedad Benéfica de San Vicente de Paúl en Medellín (Antioquia, Colombia), 1890-1930*, de Paola Andrea Morales Mendoza³, se lee: “la Sociedad San Vicente

³ *Sociedad Benéfica de San Vicente de Paúl en Medellín (Antioquia, Colombia), 1890-1930*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345832079008>

de Paúl se convirtió en un organismo consultor del gobierno local, así como en ejecutor y contratista-administrador para la regulación de los aspectos de la pobreza en Medellín desde finales de siglo XIX. Fue el inicio de un proceso de diversificación de sus actividades, y el apoyo y patrocinio de las autoridades municipales y departamentales”. Personajes como Mariano Ospina Rodríguez y Carlos E. Restrepo hicieron parte de la asociación a nivel nacional.

En Ciudad Bolívar Salazar se dedicó entonces a la obra social de la mano de la Sociedad San Vicente de Paúl: apoyó el trabajo de reconstrucción de las viviendas; gestionó algunos empleos para las personas beneficiarias de la Sociedad y le propuso al personero municipal que hicieran lo que llamó un “pacto social” entre el municipio y la parroquia. Consistió en el préstamo semanal de la volqueta del municipio para recorrer las veredas y recoger algunos víveres que tenían como destino las cocinas de las personas más pobres del pueblo.

La obra social marchaba bien pero sus finanzas empezaron a agotarse. Alrededor de mil trescientos pesos le pagaba Hernán Correa por ser el coautor y llevar a cabo las labores de beneficencia, pero no le alcanzaban para el sostenimiento de él y de su mamá. “Me acuerdo que con pena me presenté donde monseñor Trujillo Arango y le dije que yo estaba muy contento con el trabajo pastoral, pero que no me alcanzaba para sostener a mi mamá, y le pedí que me trasladara a otro municipio en donde pudiera ganar un poco más y, coincidentalmente, el padre Juan Puerta había acabado de renunciar en Andes a su trabajo como profesor del Liceo Juan de Dios Uribe”, recuerda.

Andes, 1968

Andes, al igual que Jardín y Ciudad Bolívar, está en la región del Suroeste antioqueño. 117 kilómetros lo separan hoy de Medellín y 27 de Ciudad Bolívar. Salazar llegó en agosto de 1968, en chiva y con su mamá que casi siempre estaba con él. El cargo de profesor y capellán, es decir, de sacerdote encargado del colegio, le aseguró un salario de 2.300 pesos de la época.

El panorama político y social de Colombia seguía supeditado a las decisiones del Frente Nacional. La situación de violencia partidista había obligado a que liberales y conservadores se turnaran el poder, y eso supuso la exclusión de otras corrientes políticas que no encajaban en los dos bandos tradicionales. Como consecuencia, la oposición al Frente Nacional dio lugar a la conformación del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), fundado por Alfonso López Michelsen; de la Alianza Nacional Popular (Anapo), que tenía a la cabeza a Gustavo Rojas

Pinilla, y del Frente Unido, liderado por el sacerdote Camilo Torres Restrepo. También tomaron importancia el movimiento estudiantil universitario, agrupado en la Federación Universitaria Nacional (FUN), el movimiento campesino y el movimiento sindical.⁴

Con ese panorama de agitación social, en Andes, a finales de la década del 60, “los establecimientos de educación secundaria se convirtieron en campos de confrontación y polarización” de ideas; así lo describe Gustavo Zapata Restrepo, profesor y escritor del municipio. Los estudiantes del Liceo Juan de Dios Uribe empezaron a construir escenarios que les permitieran reflexionar sobre la realidad política y social. Resultaron grupos como el Movimiento Estudiantil Social Católico (MESOC), que estuvo dirigido por el sacerdote Juan Puerta Zapata, el mismo que le había dejado libre el puesto de capellán y profesor al recién llegado Hugo Salazar.

Salazar ya había transitado por el trabajo comunitario. Lo que hizo en Ciudad Bolívar pesaba sobre su experiencia y además, los dos últimos años de su formación, cuando ejercía como diácono, trabajó en Bello en una parroquia de escasos recursos. Después lo enviaron para la parroquia Villa del Socorro, en el barrio Popular 1 de Medellín, y allí ayudó a fundar junto al cura Vicente Mejía⁵ —un destacado dirigente de las luchas populares urbanas en Colombia entre 1960 y 1980, y quien por ello fue perseguido y amenazado por el gobierno y la curia— la primera cooperativa de recicladores. “Yo me metí a trabajar allá. De sotana me metía al basurero para enseñarle a la gente a reciclar y que con eso ellos pudieran tener un ingreso”. En Andes, entonces, no vio razón para hacer las cosas de manera distinta.

La situación sí fue distinta. El trabajo como profesor de filosofía en los últimos grados de bachillerato lo inauguró con el libro *Cinco tesis filosóficas* de Mao Tse Tung. “Puse a leer a los estudiantes puro marxismo y cuando los políticos del pueblo se dieron cuenta, se me vinieron encima, creyeron que yo era un comunista. Además supieron también que yo le dije a un estudiante que para salvarse no necesitaba ser católico”, recuerda entre risas. Al poco tiempo de ese hecho, supo de una solicitud de destitución que Roberto Mejía y otros políticos interpusieron ante la Secretaría de Educación.

⁴ *La izquierda se toma la universidad. La protesta universitaria en Colombia durante los años sesenta.* file:///C:/Users/Nov2220/Downloads/Dialnet-La Izquierda SeToma Universidad-5675509.pdf

⁵ *Vicente Mejía El sacerdote que levantó a Medellín.*
<https://www.universocentro.com/NUMERO57/VicenteMejia.aspx>

Roberto Mejía Toro era por ese entonces uno de los políticos más influyentes del pueblo. Pertenecía a la Alianza Nacional Popular (ANAPO) y fue concejal por primera vez en 1930. Se ‘atornilló’ a ese cargo durante dieciséis períodos y después, en la década del 70 fue durante otros tres diputados de la Asamblea Departamental de Antioquia. *El Colombiano* publicó en 2010 —un año antes de su muerte— un artículo que relata los vínculos que tenía con el escritor andino Gonzalo Arango. En una cita directa se lee: “[...] yo era como el alcalde. Allá todos hacían lo que yo decía, entonces no me iba a desgastar con el cargo”. Hugo Salazar cuenta también que Mejía “manejaba muy bien la literatura y por eso estaba enterado del contenido marxista del libro”.

La solicitud de destitución llegó también a los asuntos de monseñor Trujillo Arango, quien le propuso a Salazar, para evitar mayores inconvenientes, que se trasladara para el municipio de Támesis. No aceptó y en cambio le pidió al monseñor un tiempo para defenderse. “Yo le dije: si usted da la orden que debo irme para Támesis, yo me voy, pero si unos señores que manipulan el pueblo también quieren manipular el puesto de capellán, estamos fregados”. No dejó la situación quieta e interpuso una demanda por persecución laboral en contra de Mejía Toro y los concejales aliados.

Promotor de un paro

El sacerdote Juan Puerta había desarrollado trabajos en zonas marginales de Andes con el MESOC. Según relata Pastor Jaramillo, ex integrante de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), citado en el informe *Sobre conflicto social y armado en el Suroeste de Antioquia*, del Cinturón Occidental Ambiental COA, “ante la pobreza y el marginamiento de dos sectores de la población, como lo eran la “chagra” y “las vueltas del río”, desde dicho movimiento llevábamos mercados, arreglábamos las casas y recogíamos ropa. Desde ese movimiento vimos como Acuantioquia por el año 70, comenzó a instalar los contadores de agua, la inconformidad de la gente fue creciendo y desde ese movimiento se convocó a una huelga”.

La historia que Salazar cuenta sobre esa huelga varía en el año y en el movimiento social que lo apoyó. Después del trabajo comunitario de Juan Puerta, Hugo Salazar e Ignacio Betancur consolidaron en el Liceo Juan de Dios Uribe el movimiento Juventud Estudiantil Cristiana (JEC). Betancur lo había conocido en un encuentro pastoral en Bucaramanga y decidió replicarlo en Andes. Ese movimiento estuvo influenciado por la Teología de la

Liberación y tuvo acogida en ciudades como Medellín, Cali y Bogotá. Lo integraban grupos juveniles y sacerdotes del país y de Latinoamérica que continuaron las enseñanzas del Concilio. Con ese movimiento es con quien reconstruye la historia del paro cívico que según él, se dio a mediados de 1969 en contra de la empresa de servicios públicos y alcantarillado, Acuantioquia.

Hacía unos meses que Salazar y Betancur venían haciendo seguimiento al incremento del valor de las facturas de Acuantioquia, pero el caso que los llevó a tomar la decisión de impulsar la huelga fue el de una señora de escasos recursos a la que esa empresa le cobraba 2.800 pesos por la prestación de los servicios públicos, más de lo que Salazar ganaba como profesor. La parroquia de Andes era propietaria de una casa que Salazar y Betancur utilizaban para reunir a los jóvenes de la JEC. El párroco Víctor Gómez nunca autorizó su uso porque no compartía las ideas pastorales de los curas, pero a ellos no les importó. En ese lugar, según Salazar, se formaron algunos procesos sociales importantes para el municipio, entre ellos el paro. Lo primero que hicieron fue convocar a representantes de los gremios comerciales para convencerlos de la necesidad de la huelga e idear el plan. Lo hicieron con ayuda de la JEC.

Salazar vivía con su mamá en un sector conocido como El Chorrillo de Mateo. En los años que fue sacerdote casi nunca vivió en casas curales porque estaba acostumbrado a tener privacidad con sus pertenencias. Por eso, casi nadie sabía que tenía un mimeógrafo. La JEC se encargó de escribir un texto donde expuso los abusos cometidos por Acuantioquia y el mimeógrafo imprimió casi dos mil hojas. La distribución de las hojas se hizo de manera clandestina. Víctor Gómez no estuvo de acuerdo con las acciones incitadoras de los curas, y mucho menos Roberto Mejía, con el que ya había tenido líos. “Los jóvenes de la JEC se repartieron así: unos por una calle y otros por la otra metiendo volantes por debajo de las puertas. Adelante iba el campanero que cuando sacaba la mano significaba que venía un policía. Empapelaron el pueblo”, cuenta.

Esa situación se repitió en tres ocasiones con intervalos de algunos días, con el fin de preparar a la gente para el día en que convocaron al paro. Cada hoja fue firmada con un seudónimo diferente: *los unos*, *los mismos* y *los otros*. El último, firmado por *los otros*, contenía el día y la hora del paro. Decía más o menos: “Andes estará en paro. El comportamiento debe ser ciudadano y en paz, nada de violencia”. Hasta el momento en que se hizo reportería para esta historia, no se pudo tener acceso a algún archivo que verifique la existencia de esos panfletos. La memoria de Salazar, en este caso, es la única fuente. El paro se hizo y, según los recuerdos del entonces cura, con arengas y pitos la gente le exigió a Acuantioquia cobros justos.

El sindicato

La escena: el grupo de trabajadores municipales en fila para cobrar su salario. El dato: malas condiciones de trabajo. La pregunta: ¿qué puedo hacer? Después de que Salazar se enteró de la situación de los obreros del municipio se le metió en la cabeza que la solución era la conformación de un sindicato. Todo el trabajo social y pastoral recorrido, no le permitieron dudar que aún por encima de Roberto Mejía y de Víctor Gómez podía hacerlo.

Los trabajadores oficiales que Salazar conoció se desempeñaban, entre otros cargos, como barrenderos, ayudantes de construcción y electricistas. La figura de trabajador oficial está vigente y de acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública son “los trabajadores de la construcción y sostenimiento de obras públicas” que “prestan servicios en las Empresas Industriales y Comerciales del Estado”. Se diferencian de los empleados públicos, quienes son “las personas que prestan sus servicios en los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias y Establecimientos Públicos”. Es decir, los empleados públicos realizan funciones de carácter administrativo, de jurisdicción o de autoridad, y los trabajadores oficiales funciones de obreros.

A Hugo Salazar le pareció injusto que la estabilidad laboral de esos hombres dependiera de la voluntad de los concejales, entonces hizo seguimiento a la situación. El tinto matutino en la cafetería El Regina se convirtió en el puente que lo acercó a los obreros. “Cada sábado despedían a varios sin justa causa. Ellos preferían no cobrar el salario porque les daba miedo que cuando fueran les dijeran que ya no iban a continuar. Me decían: ‘a aquel no lo echan porque ese es de Roberto Mejía, y aquel otro es de Carlos Uribe’. Entonces como hice un seguimiento muy personal de lo que pasaba, me fui dando cuenta quiénes tenían apadrinamiento político y quiénes no”, dice.

Esa misma escena la recuerda Hernando Bustamante, el único sindicalista del periodo de fundación del sindicato que está vivo. Tiene 89 años, es chaparrito y moreno y su voz destaca porque es muy ronca. Vive en Andes con su esposa y algunos nietos y recuerda a Salazar con gran aprecio porque con el sindicato logró la pensión. “Yo fui obrero del municipio toda la vida y en ese tiempo nos daba miedo ir a cobrar porque cada sábado uno se encontraba con varios despidos. Se juntaban el tesorero y el alcalde y decían: ‘a este hay que sacarlo’, así, sin motivo alguno. Al padre Hugo le tocó ver esos errores”, recuerda mientras se toma un café sentado en el sofá de su casa.

Salazar no sabía mucho sobre sindicalismo. El único acercamiento que había tenido fue cuando era seminarista porque miembros de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) alguna vez dieron una charla en el seminario. “Yo pensaba: sé que el sindicalismo es como para defender a los pobres pero, ¿cómo será? ¿Yo qué sé sobre eso? Y sí, fundo un sindicato, pero me tengo que enfrentar a los políticos y me arriesgo a que echen a todos esos trabajadores”, cuenta.

La idea maduró, pero nadie en Andes sabía que tenía la intención de proponerle a los trabajadores conformar un sindicato, ni siquiera Ignacio Betancur, su aliado en el paro contra Acuario. En un ejercicio solitario, entre octubre y diciembre del año 1969, se dedicó a estudiar el Código Sustantivo del Trabajo. Lo instruyó la Unión de Trabajadores de Antioquia (Utran) a la que conoció por medio de la UTC en el seminario. A la Unión de Trabajadores de Antioquia (Utran) pertenecían sindicatos principalmente agrarios y manufactureros. Eran controlados por la Acción Católica, un proyecto católico que asumió posturas de defensa religiosa frente al comunismo y al protestantismo. La Utran se fundó en diciembre de 1945 y fue el primer paso organizativo del sindicalismo católico antioqueño, según el libro *Cultura e identidad Obrera*, del historiador Mauricio Archila Neira. Más adelante sería uno de los movimientos que constituyeron las bases de la UTC, la central obrera fundada por el conservatismo en 1946.

La cercanía de la Utran con la Iglesia Católica le dio seguridad a Salazar y entonces concretó una visita en Medellín con miembros de la organización. Les dio a conocer el caso de los trabajadores oficiales y ellos lo apoyaron en la idea de fundar el sindicato. “Los trabajadores no sabían lo que yo estaba haciendo. Un asesor de la Utran, el señor Vélez fue quien me instruyó, y lo primero que estudiamos fue el piso legal: el Código Sustantivo del Trabajo, que había sido reformado en 1965”, dice. Salazar viajó cada ocho días a Medellín durante casi tres meses para reunirse con Vélez y lo hizo con sus propios recursos. Hasta ese momento, la relación con los trabajadores oficiales no había trascendido de las conversaciones en la cafetería. Ya sabían del interés del cura por su situación pero no imaginaban los planes.

El momento en el que Salazar supo que podía lanzar la propuesta a los obreros fue cuando estudió la figura del fuero sindical. Según el Código Sustantivo del Trabajo, es “la garantía de que gozan algunos trabajadores de no ser despedidos, ni desmejorados en sus condiciones de trabajo, ni trasladados a otros establecimientos de la misma empresa o a un municipio distinto, sin justa causa, previamente calificada por el juez de trabajo”. El problema

de los trabajadores oficiales de Andes era exactamente lo que el fuero sindical protegía, y entonces Salazar intuyó que el fuero sindical era lo que iba a convencer a los trabajadores de organizarse en sindicato.

Ya el terreno estaba abonado: era cercano a los trabajadores y sabía lo suficiente para conformar un sindicato. “Yo ya sabía a cuáles trabajadores podía hacerles la propuesta. Francisco Álvarez fue el primero al que le conté. Lo invité a tomar tinto y le dije que me ayudara a convencer a los demás. Con él yo me saqué la lotería, porque la respuesta que me dio fue que estuviera tranquilo, que él iba a estar a mi disposición las 24 horas del día de cada día de la semana”, recuerda Salazar. Francisco Álvarez era un obrero raso que, por el compromiso que demostró en la conformación del sindicato, fue nombrado secretario general de la junta directiva.

El trabajador oficial y el cura se dieron entonces a la tarea de hablar con cada uno. Lo hicieron de manera discreta porque a los políticos la noticia no les caería bien y era mejor evitarse jugadas que pudieran poner fin a la idea de Salazar. Y esas jugadas las podían hacer Darío Santamaría, el alcalde, o Roberto Mejía, el concejal que mandaba incluso más que el primero. Hernando Bustamante, también obrero raso, recuerda que “el padre nos decía que teníamos que ser gente seria y tener la boca cerrada porque si alguien contaba en la alcaldía, nos hacía echar a todos. No le podíamos mencionar eso a nadie, ni a la esposa”.

De los aproximadamente 80 trabajadores oficiales, 28 le dijeron que sí a Salazar y el 28 de diciembre de 1969 el sindicato tuvo luz verde para funcionar. Ese día, el cura reunió a los que aceptaron sindicalizarse. Lo hizo en la casa de la parroquia que meses atrás destinó para los encuentros pastorales, y donde también se ideó el paro. Era domingo. Darío Santamaría cerró la oficina de la alcaldía al medio día y la reunión se llevó a cabo a la 1:00 p.m. La hora convocada fue estratégica: si el alcalde se daba cuenta de esa reunión estando en horario laboral, podía maniobrar para truncar el sindicato. “En ese tiempo solo podían conformarse sindicatos si eran de trabajadores oficiales. Si eran de empleados públicos no se podía. Entonces Santamaría podía hacernos la jugada de sacar un decreto en donde se le cambiara de categoría a los trabajadores por empleados”, explica Salazar. En cambio, si Santamaría sacaba el decreto luego de su horario, los trabajadores podían demandar por persecución laboral.

A la 1:00 p.m los 28 trabajadores llegaron al lugar de la reunión. Entraron a la casa y se miraron con cara de asombro porque hasta ese momento no sabían quiénes habían aceptado

la propuesta del cura. “Apenas entró el último todos preguntaban entre sí: ¿usted también se va a sindicalizar? Yo les insistía que era sindicalizar”, dice mientras se ríe. Cerraron la puerta y escucharon al cura y al asesor de la Utran, de quien Salazar solo recuerda el apellido: Vélez. Esa reunión terminó con la firma del acta de fundación del sindicato y se definió la junta directiva.

El lunes 29 de diciembre, en las primeras horas de la mañana, dos obreros viajaron a Medellín para presentar el acta de fundación a la Dirección Regional del Trabajo. Ahí les aprobaron el acta de fundación. Otros dos trabajadores se encargaron de hacer oficial la organización ante el alcalde Santamaría. “A las ocho de la mañana se presentaron en su oficina en compañía de tres testigos para explicarle que ya eran un sindicato, que el fuero sindical les garantizaba estabilidad laboral y que él debía firmar también el acta. Era un requisito para oficializarse como el sindicato del municipio. Pero Santamaría no firmó, entonces lo hicieron los testigos para que quedara constancia de que se le había informado”, explica Salazar.

En mayo de 1970, cinco meses después de la asamblea constitutiva, la Regional del Trabajo entregó el documento de la personería jurídica al nuevo Sindicato de Trabajadores Oficiales de los Municipios del Departamento de Antioquia (Sintraofan), que hacía parte de la Utran. Según el artículo 364 del Código Sustantivo del Trabajo “toda organización sindical de trabajadores por el solo hecho de su fundación, y a partir de la fecha de la asamblea constitutiva, goza de personería jurídica”.

Para el momento en el que les entregaron el documento, Sintraofan, con acompañamiento de la Utran, había adelantado el primer pliego de peticiones. Hernando Bustamante recuerda que fueron nueve los puntos de reclamaciones, pero el más importante fue el que exigió estabilidad laboral: “en el noveno punto exigimos que no echaran a ningún trabajador sin justa causa”. Cuando el grupo de sindicalistas llegó a la alcaldía a exponer el pliego de peticiones, los concejales y el alcalde lo rechazaron porque creyeron que no tenían personería jurídica. “Nos dijeron: ¿ustedes qué? ¿dónde está la personería jurídica? Y ahí mismo nosotros mostramos el documento. Se quedaron de una pieza”, dice Salazar.

Los obstáculos

“Primero corre el río San Juan para arriba a que ese hijueputa curita se salga con la suya”, es la frase que Salazar afirma que dijo Roberto Mejía cuando se dio cuenta de que le habían montado un sindicato al municipio. “Yo no sé en qué lugar diría eso don Roberto Mejía,

sé que fue en una reunión política, pero no sé en qué momento exactamente. Me imagino que tenía mucha ofuscación para que dijera ese chisporroteo de cosas”, dice entre risas.

Por otro lado, Hernando Bustamante sostiene que a él le llegó el rumor de que después de la presentación del acta de fundación en la alcaldía, Santamaría llamó a Mejía para ponerle la queja y decirle: “vea don Roberto el espanto que nos salió. Los trabajadores montaron un sindicato y yo no les quise firmar ese papel”. Bustamante dice también que al parecer la respuesta del concejal fue que firmara, que él conocía cómo eran esas iniciativas de movimientos y que eso no les iba a funcionar, o que al menos ellos no lo iban a permitir.

Después de las amenazas vinieron los hechos. Al poco tiempo de la asamblea constitutiva, echaron sin razón a Juan Velásquez, el jefe de los electricistas. “Lo echaron por orden de Roberto Mejía para ver si el sindicato sí funcionaba. Fue una forma de medirle el aceite a la organización. Fuimos a cobrar el sábado y ahí mismo: Juan Velásquez, firme aquí la carta de despido”, relata Bustamante. Sintraofan se movió rápidamente con el caso. Pidieron asesoría a la Utran y en cuestión de un día resolvieron el asunto. “Un asesor de la Utran viajó a Andes esa misma tarde, y al día siguiente se presentó con la junta directiva a la alcaldía. Le exigieron a Santamaría que reintegrara inmediatamente a Velásquez. Por el fuero sindical lo tuvo que hacer”, continúa Bustamante.

Expansión y primeras persecuciones

Salazar había logrado reunir a 28 trabajadores en la asamblea constitutiva y, aunque esa cifra pasaba el requerimiento mínimo de 20 fundadores que establecía el Código Sustantivo del Trabajo, podía disolverse con facilidad. Entonces lo que hicieron fue ampliar la capacidad de expansión del sindicato. No sería un sindicato de trabajadores oficiales de Andes, sino de Antioquia. “Lo llamamos Sindicato de Trabajadores Oficiales de los Municipios del Departamento de Antioquia para asegurarnos que podía tener miembros en muchos otros municipios. Si en un pueblo había cinco sindicalistas, en el otro seis y en otro 20, eso nos aseguraba mantenernos a flote”, dice Salazar.

Sin embargo, contrario a esa versión, el Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos sostiene en una reseña sobre Sintraofan que el sindicato “fue fundado bajo el nombre de Trabajadores Oficiales del municipio de Andes SINTAMANDES” y que “para 1995 había tomado el nombre de Sintraofan porque tenía aproximadamente 1.500 socios en 47 municipios, organizados en Subdirectivas, Comités y Seccionales y una Junta Directiva Central con sede

en la ciudad de Medellín”. René Restrepo, actual presidente de la subdirectiva de Andes, dice que en la década del 70 “por intereses personales y politiquería de algunos miembros de Sintraofan se dio origen a un nuevo sindicato denominado SINTRAMANDES, con el cual se inició una disputa por tener el mayor número de afiliados”.

Poco después de la asamblea de fundación y con el caso de reintegro de Juan Velásquez, aproximadamente 60 trabajadores más decidieron unirse a Sintraofan. Más adelante, Salazar acompañó en algunas ocasiones a los sindicalistas a municipios como Jardín, Betania y Támesis para tratar de establecer conexiones con otros obreros y asegurar de esa forma la subsistencia de la organización. Sin embargo el acompañamiento que Salazar dio al sindicato disminuyó cuando llegó la personería jurídica. “Me aseguré de dejarlos ‘barberitos’ en sindicalismo y ya después ellos tomaban sus propias decisiones. Varios años estuve pendiente de sus procesos, pero no participaba activamente”, dice.

En septiembre de 1974, Salazar recibió una carta de la Arquidiócesis de Medellín firmada por el arzobispo Tulio Botero. Era una petición para que abandonara los trabajos sociales y pastorales de los que supuestamente todavía era parte. Decía que en caso de no hacerlo quedaría suspendido de sus labores sacerdotales. Pero hacía dos años que trabajaba en el colegio Federico Ozanam de Medellín, y con el sindicato y la JEC ya no tenía casi contacto. Hasta 1972 trabajó como profesor del Liceo de Andes porque por complicaciones de salud de su madre, tuvo que pedirle otra vez traslado al obispo. “Cuando me trasladaron a Medellín incluyeron en mi hoja de vida todo el trabajo social que había hecho”, dice. A la curia no le gustó su vinculación al sindicato.

¿Por qué dos años después de salir de Andes le investigaron la hoja de vida? Salazar no tiene una respuesta, pero imagina que tuvo que ver con el rechazo de un sector de la Iglesia hacia el grupo sacerdotal ‘La Golconda’, que trabajó bajo la orientación de la Teología de la Liberación. Él hizo parte de ellos. Después, varios integrantes de ese grupo terminaron vinculados a grupos guerrilleros como el M-19, el ELN y las FARC. En 2019, *El Colombiano* recordó en una de sus publicaciones que en 1969 la Iglesia Católica colombiana, en cabeza de monseñor Aníbal Muñoz Duque rechazó las acciones de los curas de Golconda porque “con sus palabras y procedimientos [estaban] creando un ambiente de tensión que [favorecía] la lucha de clases y la violencia”. Ese rechazo se materializó en 1974 con la carta.

En los recuerdos de Hugo Salazar son repetitivos dos nombres: Ignacio Betancur y Héctor Gallego. Ambos fueron compañeros suyos en el seminario. Con Betancur fundó en Andes la Juventud Estudiantil Cristiana e ideó el plan del paro a Acuantioquia. Después de eso, el cura conformó una cooperativa de campesinos en Pueblorrico pero lo asesinaron en 1993, “un grupo armado muy cerca a la vereda La Arboleda y contigua a la vereda La Linda (Tarso)”, sostiene el *Informe sobre el conflicto social y armado en el Suroeste de Antioquia*⁶. El informe señala que el trayecto recorrido al lugar donde acontecieron los hechos, existió un puesto del ejército adscrito al Batallón Cacique Nutibara con asiento en Andes.

“El grupo que ejecuta la acción se moviliza en camionetas sin placas, pasando por el puesto del ejército que hemos señalado. Los habitantes del mismo lugar afirman que unos minutos antes hubo disparos por parte de los soldados, simulando un enfrentamiento con la guerrilla del ELN, en esta simulación gritaban “hifueputas guerrilleros”. Sin embargo, no fue cierto tal enfrentamiento, pero los medios de comunicación dieron esa explicación en las noticias, señalando que los dos asesinatos habían ocurrido en medio de un enfrentamiento con el ELN”, dice.

Por otra parte, Héctor Gallego desarrolló su propuesta pastoral en Panamá pero en el régimen militar de Omar Torrijos lo acusaron de comunista. La Guardia Nacional lo detuvo en la noche del 9 de junio de 1971 y desapareció.

El 11 de febrero de 1975 Salazar solicitó ante la curia la dispensa sacerdotal, un trámite administrativo-canónico que resuelve el Papa y que es básicamente la reducción de cura a estado laical. Renunció a ser sacerdote. No hubo vuelta atrás y en agosto de ese mismo año llegó desde el Vaticano la notificación de que ya era laico. “Eso fue una cuestión de orgullo personal. Si la curia tuvo la dirección de mi casa para mandarme esa carta, debió haber tenido la altura de preguntarme qué había decidido, pero la amenaza fue la suspensión, entonces preferí renunciar”, dice. Se casó el 21 de junio de 1977.

⁶ *Informe sobre el conflicto social y armado en el Suroeste de Antioquia*
<https://www.justiciaypazcolombia.com/wp-content/uploads/2020/10/INFORME-SOBRE-EL-CONFLICTO-SOCIAL-Y-ARMADO-EN-EL-SUROESTE-DE-ANTIOQUIA2535.pdf>

CAPÍTULO 2

La década del horror (1995-2005)

Entre 1995 y 2005, Sintraofan sufrió una fuerte arremetida paramilitar en la mayoría de municipios del departamento de Antioquia en donde pudo consolidarse. El Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos (GIDH), una organización de abogados voluntarios de Medellín, llevó en el año 2007 el caso del sindicato ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Desde hace 15 años el GIDH y Sintraofan esperan que la investigación pase de la Comisión a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que haya una condena al Estado y pueda haber justicia y reparación a las víctimas. El caso es el 12.742, tiene Informe de Admisibilidad número 140/091 y se encuentra a la espera de un Informe de Fondo, es decir, el informe en donde la Corte IDH decide si hubo o no violaciones en contra de los derechos humanos del caso de Sintraofan.

En el 2019, después de recopilar cada una de las violencias cometidas por grupos paramilitares en contra de Sintraofan, el GIDH, que antes del año 2000 se llamaba Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos “Héctor Abad Gómez”, también presentó informe ante la Comisión de la Verdad y ante la Justicia Especial para la Paz (JEP). De acuerdo con el documento, durante el periodo de 1994 a 2006, “como consecuencia de una política gubernamental orientada al exterminio de la organización sindical”, se produjo la ejecución extrajudicial de 35 sindicalistas y dos familiares en todo el departamento. En el municipio de Andes, la víctima mortal fue Francisco Eladio Sierra Vásquez.

El asesinato de Francisco Eladio Sierra

El 28 de agosto del año 2000, la subdirectiva de Andes de Sintraofan envió una carta a Juan Guillermo Vásquez, entonces Procurador del municipio. En ella se lee: “Los trabajadores oficiales al servicio del municipio de Andes agrupados en “SINTRAOFAN” [...], denuncian ante las autoridades competentes que los días 10 y 11 de junio fueron amenazados los compañeros Roberto Arroyave, Guillermo Betancur, Sergio Velásquez y Wilson Ospina para que renunciaran al sindicato o serían asesinados”. Continúa: “el día 22 de agosto de 2000 a las 11:40 a.m., vía telefónica, fue amenazado todo el sindicato por las AUC en llamada hecha al presidente, dándole ocho días para renunciar. El 26 de agosto, entre las 9:20 y 9:30 p.m, al

compañero Humberto Marín lo abordaron en el parque principal y le dijeron que qué estaban esperando para renunciar al sindicato”. Un año y cuatro meses después, miembros del Bloque Suroeste de las Autodefensas Unidas de Colombia asesinaron a Francisco Eladio Sierra, en ese momento presidente de esa subdirectiva.

Cuando Beatriz Sierra llegó al hospital de Andes vio a su papá tendido en una camilla y tapado con una sábana blanca. En el lugar había policías, agentes de las unidades Seccionales de Investigación Judicial y Criminal (SIJIN) y personas del pueblo. Le prohibieron tocar el cuerpo pero el desespero sobrepasó la restricción. Levantó la sábana y lo vio frágil, con tres tiros en el estómago y dos en el rostro. Lloro mientras recuerda el hecho que sucedió hace más de veinte años.

Era el 16 de diciembre del 2001 y Beatriz esperaba que cayera la tarde para llevar a Camila, su hija de un año, a las novenas de aguinaldo programadas por la Alcaldía Municipal de Andes, pero una llamada, a eso de la 1:30 p.m., interrumpió la espera: — ¿Usted es la hija de Francisco Eladio Sierra?—, preguntaron del otro lado del teléfono. —Vaya al hospital que a su papá le acaban de meter unos tiros—, recuerda. Lo que más esperaba era que estuviera vivo. El mundo se desmoronó. El papá lo era todo.

A Hernán Sierra, el segundo de los tres hijos que tuvo Francisco Eladio, también le dieron la noticia por teléfono. Iba caminando hacia el parque principal cuando alguien le avisó que tenía una llamada. La noche anterior había bebido aguardiente con su papá en uno de los bares del pueblo y en medio de tragos le pidió que no se reuniera con los paramilitares. Esa reunión se llevaría a cabo al día siguiente con miembros del Bloque Suroeste y, supuestamente, la intención del grupo paramilitar era acordar con el sindicato rutas de trabajo para que ellos pudieran ejercer su actividad sindical sin molestar demasiado a la Alcaldía. Francisco Eladio se negó a la petición porque “para él era importante seguir trabajando con el sindicato. Era muy cabeza dura, lo que se le metía así tenía que ser. Y era muy revolucionario, tenía un liderazgo muy fuerte”, dice Hernán.

Francisco Eladio tenía 46 años cuando lo asesinaron, y durante más de veinte se desempeñó como trabajador del municipio de Andes. Era de estatura baja, delgado, de cabello ondulado y algo característico de su físico eran las cicatrices que tenía en la cara debido a un acné poco cuidado. Sus hijos y amigos del sindicato lo recuerdan como un hombre tranquilo y

servicial, pero también irreverente que nunca dejó de reclamar lo que creía justo. La mayor parte del trabajo para el municipio lo ejerció como ebanista, después manejó algunas volquetas. Desde 1995 hacía parte de Sintraofan y durante ese tiempo ocupó en varias ocasiones el cargo de presidente. Para el 2001 estaba en ese puesto.

El tiempo en el que Francisco Eladio ejerció como sindicalista, coincidió con la consolidación del paramilitarismo en Antioquia. En la subregión del Suroeste se dieron dinámicas que facilitaron la conformación de grupos al margen de ley y que desembocaron en estructuras paramilitares como el Bloque Suroeste de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), al que Sintraofan le atribuye las violencias en su contra en esa región. “El Bloque Suroeste fue quien operó. Alias René fue prácticamente el autor del exterminio de la organización sindical. Bajo su comandancia fue cuando se ocasionó la muerte de Francisco Eladio Sierra. En una audiencia de reconocimiento de derechos, el señor aceptó que él fue el autor intelectual de los cuatro compañeros que asesinaron en Betania y del compañero de Andes”, relata Hernando Echeverry, quien a pesar de las amenazas que también ha recibido, asumió ser el representante legal de la organización desde hace aproximadamente 23 años.

Los antecedentes de una subregión violenta

Según la Sentencia del postulado Germán Antonio Pineda López, alias Sindi, desmovilizado del Bloque Suroeste, presentada por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, tras el proceso de colonización y poblamiento de la región del Suroeste, se constituyó un modelo de relaciones sociales y políticas basadas en el gamonalismo. Es decir, una división entre grandes propietarios de tierras y jornaleros que estuvieron al servicio y a la sombra de los primeros. Pero en la década de los setenta, surgieron movimientos sociales contestatarios “articulados a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC y con el acompañamiento de un sector de la Iglesia que actuaba en consonancia con los principios de la Teología de la Liberación”. Surgieron luchas por el derecho a la tierra y por el mejoramiento de la calidad de vida.

Entonces, una región especialmente cafetera —la componen 23 municipios divididos en 4 zonas: río San Juan, río Penderisco, río Cartama y río Sinifaná, y tiene una extensión de 6.733 kilómetros cuadrados que equivalen al 10,44 % del territorio departamental—, que vivía bajo las tradiciones de la familia y de la Iglesia Católica, recurrió a controles sociales para defender la propiedad privada. De acuerdo con la sentencia de la Sala de Justicia y Paz, en

épocas de cosecha especialmente, los hacendados empezaron a armarse para protegerse de lo que catalogaron como insurgencia. Sin embargo, lo que constituyeron fue un esquema de limpieza social que estuvo dirigido a cualquier pensamiento y actuación contraria a la de ellos. Ahí se ubica el surgimiento de los primeros grupos de autodefensa.

Otro factor para entender lo que antecedió al accionar del paramilitarismo como estructura de la década de los 90's fue la presencia de grupos armados que estuvieron ligados a la violencia bipartidista: pájaros y chulavitas; a los cuales Bladimir Ramírez, abogado y profesor de la Universidad de Antioquia denomina como *proto paramilitares*. “En el Suroeste, desde la época de la Violencia, uno puede identificar grupos *proto paramilitares* que tienen una connotación específica y es que son actores proveedores de seguridad. *Proto paramilitares* es como lo que antecede al paramilitarismo actual. ¿Y qué es el paramilitarismo actual? Una estructura *semi militar* que tiene un discurso contrainsurgente, que ayuda, que suplementa, complementa y apoya el poder del Estado donde este no es capaz de llegar.”, dice.

Esos primeros grupos originados en la violencia bipartidista, y de hacendados armados para defender sus tierras, allanaron el camino para que las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) entraran a la región a mediados de los años 90.

Según la sentencia de la Sala de Justicia y Paz, hay cuatro factores que permiten entender la entrada de las ACCU. El primer factor es la presencia de grupos insurgentes: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), que fue una disidencia del ELN. En Andes, por ejemplo, algunos de esos grupos tuvieron incidencia en Santa Rita, Santa Inés y en el sector de La Piedra de la vereda Quebrada Arriba. El segundo factor tiene que ver con el aumento de la delincuencia común, es decir, bandas que se dedicaban al hurto de café y a extorsiones. Fueron blanco de los paramilitares bajo la lógica de la limpieza social.

Los grupos de justicia privada son el tercer factor que permite entender la consolidación de la estructura paramilitar de las ACCU en el Suroeste. Existieron en la región aproximadamente desde los años 80, y fueron auspiciados por sectores económicos de terratenientes, empresarios y políticos. El grupo La Escopeta fue quizás uno de los principales grupos de justicia privada. Sobre ese grupo, la sentencia de la Sala de Justicia y Paz afirma que aunque no fue el único que existió en la subregión antes del arribo de los paramilitares, “la

evidencia indica que sí fue el más representativo y que en él hubo participación de reconocidos personajes de las élites locales”. A ese grupo se le atribuye más de un centenar de homicidios en la subregión y tiene relación con personajes como el exsenador Luis Ernesto Garcés Soto, Helena Herrán, exgobernadora de Antioquia, Mario Uribe, también exsenador y primo segundo de Álvaro Uribe; Darío Gallego, comerciante de Andes, y Tulio Mesa, comerciante de Jardín.

Sobre Luis Ernesto Garcés Soto, el periódico *El Tiempo*, tituló una nota en 1999: “Cárcel para el exsenador Luis Garcés Soto”. Y como entradilla: “Detención preventiva sin beneficio de excarcelación profirió ayer la Fiscalía Regional de Medellín en contra del exsenador y productor cafetero Luis Ernesto Garcés Soto y otras 12 personas, sindicadas de conformar grupos paramilitares que operaban en el suroeste de Antioquia”. De Tulio Mesa, Bladimir Ramírez dice que “era de los escopeteros clásicos, de los que salían con Ruana y la escopeta por debajo. Mesa de Jardín y los Garcés de Concordia, literalmente tuvieron más poder que Álvaro Uribe”. Según la sentencia de la Sala de Justicia y Paz, los asentamientos principales de La Escopeta fueron los municipios de Angelópolis y Titiribí, y desde ahí se extendieron por otros municipios como Concordia, Ciudad Bolívar, Andes y Jardín.

El cuarto antecedente a la entrada de las ACCU al Suroeste fueron las Convivir. Con piso legal e impulsadas en 1994 por el expresidente César Gaviria, y luego por la defensa del entonces gobernador y Álvaro Uribe Vélez, las Convivir se crearon bajo el Decreto 354 de 1994 por el cual se expidió el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada. Dice el decreto en el artículo 2º: “entiéndase por servicios de vigilancia y seguridad privada, las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros [...]”. “Si no hubiera sido por el decreto que hace posible las Convivir, no se hubieran dado muchas estructuras paramilitares. De ahí salieron la mayoría de bloques paramilitares del departamento de Antioquia”, dice Bladimir Ramírez.

De acuerdo con el *Informe Paramilitarismo e Impunidad, violaciones a los DD.HH. en las zonas 1 y 2 del Suroeste Antioqueño* de la Corporación Jurídica Libertad, “en la región se conocieron abiertamente y con sus respectivas personerías jurídicas las cooperativas Convivir Los Sables (Ciudad Bolívar), Las Garzas (Venecia), sin embargo, existen relatos de otro tipo de asociaciones y empresas privadas de Convivir en municipios como Caramanta y Salgar”: los Anfibios y los Yarumos. La personería jurídica de Las Garzas, por ejemplo, fue la 41644

del 11 de septiembre de 1995, según la sentencia de la Sala de Justicia y Paz. “El patrón de acción que estos grupos sostuvieron fue un continuum de violencias y daños dirigidos a personas “indeseables”, bajo la lógica de la intolerancia y la discriminación social, y a miembros “problemáticos” de las expresiones de organización social, sindical y campesina que tenían presencia en el territorio”, dice el informe de la Corporación Jurídica Libertad. Entonces fueron distintos grupos, con distintos nombres pero con un mismo accionar.

Según Bladimir Ramírez, el paramilitarismo en el Suroeste fue el resultado de la convergencia de por lo menos cuatro expresiones diferentes: “1. paramilitarismo como estrategia contrainsurgente del Estado: allí están miembros activos de brigadas y batallones haciendo guerra encubierta o guerra sucia. 2. Paramilitarismo como alianzas regionales: señores terratenientes con ejércitos privados, que eso se acerca mucho a lo que pasó en el Suroeste. 3. Paramilitarismo como autodefensa. 4. Y el paramilitarismo entendido como el brazo armado de la mafia”. Ramírez sostiene que el paramilitarismo no es un grupo armado, sino que es una estrategia entre una élite, un proyecto económico y unas territorialidades. “El paramilitarismo es una relación social que busca llevar a cabo una estrategia de dominio y control territorial”, concluye.

El Bloque Suroeste

El Bloque Suroeste tuvo origen en Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) que entraron al Suroeste en 1995 aproximadamente. Llegó bajo el mando de Carlos Mauricio García Fernández, alias Doble Cero, gracias a los contactos que tenían con terratenientes y élites políticas, según el informe de la Corporación Jurídica Libertad. Aunque hay distintas versiones sobre las primeras actuaciones de esa estructura paramilitar en la región, la sentencia de Justicia y Paz y Bladimir Ramírez coinciden en que en 1995 comenzaron labores de inteligencia en Ciudad Bolívar y en 1996 iniciaron operaciones.

Carlos Castaño Gil, comandante máximo de las ACCU, “conformó un pequeño grupo con 9 hombres y los envió al Municipio de Ciudad Bolívar [donde] se repartieron por las zonas veredales y los corregimientos, con la exclusiva misión de ubicar e identificar entre los pobladores de la zona, quiénes pertenecían a la subversión”, relata la Sala de Justicia y Paz. Bladimir Ramírez agrega que desde el corregimiento Alfonso López de ese municipio fue que comenzaron a expandirse. A partir de 1997 harían parte de las Autodefensas Unidas de Colombia, y en 1998 el proceso de expansión por los 17 municipios que tuvieron injerencia,

estaría completo. El posicionamiento que ya tenían las Convivir en la región también fue clave para el accionar de las ACCU: “las Convivir comenzaron siendo el canal en las labores de vigilancia y en ocasiones del accionar violento de las ACCU”, dice el informe de la Corporación Jurídica Libertad.

En 1996 llegó a la subregión, como comandante del Bloque Suroeste, Alcides de Jesús Durango, alias René, a quien miembros de Sintraofan señalan de haber ordenado el asesinato de Francisco Eladio Sierra. Con él al mando fue que se dio el proceso de expansión de la estructura paramilitar. En textos de la Fiscalía citados en la sentencia de la Sala de Justicia y Paz, se lee que los años de mayor operación de ese grupo fueron entre 1998 y 2003 porque lograron consolidar la “hegemonía en la región, utilizaron el homicidio, el desplazamiento forzado, y la desaparición forzada como medios de intimidación y control de la población civil”.

Como estrategia de control del territorio, el Bloque Suroeste se instaló en el corregimiento Bolombolo, del municipio de Venecia, con la presencia permanente de Jhon Fredy Ospina Espinosa, alias El Guajiro, ex militante de las FARC y oriundo de Andes. Desde ahí empezaron a ejecutar acciones en los demás municipios. En Andes, uno de los puestos de control fue en el estadero El Bosque, donde se dividen las vías para el corregimiento de Tapartó y para Medellín. Y otro en el sector conocido como La Posesión, muy cerca al Batallón de Infantería Número 11 Cacique Nutibara, según el tribunal de Justicia y Paz. El 24 de marzo de 2013, el periódico *El Espectador* informó que nueve militares de ese batallón irían a juicio disciplinario por un caso de falso positivo.

Según la sentencia de Justicia y Paz, Ciudad Bolívar fue el municipio en donde el Bloque Suroeste cometió más homicidios, con el 47,73% de las víctimas. El 56,25% de los casos se relacionan con la política de lucha antiterrorista, el 36,36% con la política de control y el 7,39% no se logró establecer a qué obedecieron. Las modalidades de asesinato que utilizó para llevar a cabo su plan de dominio, tuvieron que ver sobre todo con “el ajusticiamiento, el homicidio precedido de retención ilegal, el homicidio múltiple de connotación, el homicidio tipo sicarial y la muerte en combate”. Predominó el homicidio precedido de retención ilegal con el 49% de los casos. El 65% de los homicidios fueron cometidos en zona rural. El río Cauca fue testigo de la práctica más utilizada por ese grupo para desaparecer los cadáveres. Pero, muy a pesar de las víctimas, el 80% de las violencias cometidas por el Bloque Suroeste no fueron registradas.

La amenaza

El día que a Francisco Eladio lo asesinaron, no desayunó. Mery Mesa, su compañera sentimental en los últimos siete años de su vida, recuerda que demostró poca preocupación esa mañana. Sin embargo, no quiso desayunar porque salió de la casa con afán de llegar temprano a la reunión que se llevaría a cabo en el corregimiento Farallones del municipio de Ciudad Bolívar. “Él me decía que tenía que ir porque si no, venían a la casa por él y lo mataban delante de Luisa, la hija de los dos, y de mí”, recuerda mientras trata de contener el llanto. Ella todavía guarda las credenciales que el sindicalista le regaló cuando fueron novios, los documentos personales de él, la libreta en donde apuntaba cada reunión del sindicato y un cepillo de dientes de color amarillo, que ya está lleno de ácaros y con las cerdas en direcciones trocadas. Durante veinte años se ha aferrado a esos objetos para no olvidar.

De acuerdo con versiones de su familia y de sus compañeros del sindicato, era la segunda vez que se reunía con paramilitares. La primera, al parecer, se dio en enero del 2001. El día 27 de enero, Francisco Eladio, en calidad de presidente de la subdirectiva, envió una carta, escrita en clave, al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores y Empleados Públicos (Fenasintrap). En ella avisó que miembros del sindicato asistirían al encuentro con gente del Bloque Suroeste. Se lee: “Atención Rangel Ramos. Los trabajadores asistiremos al partido irán 8 del equipo y 5 más como refuerzos, esperamos ganar y así llegar a conformar un buen equipo que pueda jugar en cualquier cancha o estadio”. En esa oportunidad, según Humberto Marín, compañero de Francisco Eladio y a quien también amenazaron en varias oportunidades, esa reunión fue en la vía hacia Concordia y ahí les exigieron renunciar al sindicato. Pero ellos se rehusaron a la orden.

René Restrepo, también compañero de Francisco Eladio y quien actualmente es el presidente de la subdirectiva de Andes, recuerda de esa primera reunión: “Yo sentí mucho miedo. Llegamos a Peñalisa, nos bajamos a tomar fresco y ahí mismo nos arrimaron dos tipos en una moto, nos dijeron que nos fuéramos y que los esperaríamos en la entrada de Concordia, que teníamos que esperar una llamada cuando llegáramos ahí. Nos llamaron y nos dijeron que podíamos avanzar por la carretera. Cuando llegamos, salió un tipo que se presentó como Samuel. Nos dijo: ‘hombre muchachos, ustedes tienen que renunciar a ese sindicato, es que la orden del patrón es esa. Yo sé que ustedes no le hacen daño a nadie, pero la orden que tenemos es esa’”. Según Restrepo, ellos le pidieron al paramilitar que los dejara seguir trabajando con el sindicato y ante la insistencia, el hombre armado se mostró un poco confuso. Entonces

acordó con ellos que iba a buscar una solución. Les dijo que se fueran que él miraría qué podía hacer. En la citación siguiente, el 16 de diciembre del 2001, asesinaron a Francisco Eladio.

Desde agosto del 2000 los sindicalistas fueron insistentes en la denuncia de las amenazas. El 28 de agosto de ese año, se reunió el sindicato con el alcalde Rafael Ángel Pareja Quintero porque hacía una semana los habían amenazado y les dieron un plazo de ocho días para renunciar al sindicato. Tenían solo un día más de plazo. En el acta 003 quedó constancia de que los trabajadores pidieron a la alcaldía que solicitara ayuda al gobierno nacional: “El señor Francisco Eladio Sierra, manifiesta que el señor alcalde debe empezar a escribirle al Presidente de la República, a los organismos de Seguridad, al Ministerio, que aquí tienen los obreros amenazados y que los van a matar. [...] Los obreros manifestaron que ellos tienen miedo del teléfono, de alguna moto que se acerca a sus hogares por la noche, que las esposas están nerviosas, intranquilas, que no tienen paz interior”, dice el acta. También quedó constancia de que Humberto Marín informó que necesitaba practicarse exámenes médicos porque estaba presentando episodios de ansiedad debido a las amenazas.

La solución de Pareja fue solicitar al Secretario de Obras y Servicios Públicos, John Jairo Mejía, que se reubicara el taller de los trabajadores, y les ofreció que se hospedaran en el salón de conferencias del Palacio Municipal mientras que Defensoría del Pueblo, Derechos Humanos, Procuraduría y Fiscalía se pronunciaran. También propuso que los trabajadores salieran a vacaciones para, supuestamente, mitigar la situación. La noticia no gustó en el sindicato y al otro día, el 29 de agosto, se reunieron nuevamente para dejarle claro al alcalde que irse de vacaciones no era la solución al problema.

Lo que pretendía Pareja con las vacaciones era nombrar a otros trabajadores y librarse de la responsabilidad que tenía en la seguridad de los obreros. Así se lee en un apartado del acta 004. Pareja dijo: “si están en vacaciones ya se puede disponer presupuestalmente y nombrar otras personas. [...] Si por ejemplo una persona está desplazada, amenazada [...], el Municipio sigue su marcha y hay que seguir trabajando porque [...] él no le puede pagar a un empleado sentado”. Es decir, con o sin esos trabajadores el municipio seguiría funcionando. Uno de los sindicalistas le respondió que él estaba buscando una solución administrativa y que se trataba de sus vidas.

Otro miembro de Sintraofan puso como ejemplo que compañeros de la subdirectiva del municipio de Vegachí se encontraban en un refugio en Bogotá por orden del Ministerio del

Interior y que les seguían pagando el sueldo. Pero lo que dijo el alcalde fue que esos eran beneficios que se conseguían aparte de la gestión de la Administración Municipal. Después intervino el asesor jurídico Joaquín Córdoba y dijo que un jefe, en ese caso el alcalde, “no le puede dar seguridad a nadie, que si alguien considera que es mejor estar en vacaciones o trasladarse de sitio de trabajo está bien que nada es obligatorio”, dice el acta. En pocas palabras, que se salvara quien pudiera.

El 11 de septiembre del 2000, la subdirectiva se reunió nuevamente con Pareja y otros miembros de la alcaldía y llegaron a acuerdos para minimizar el impacto de las amenazas. Algunos de los acuerdos fueron: reubicar a los trabajadores que lo desearan en el frente de trabajo donde se sintieran más seguros; darles vacaciones a quienes habían sido más perjudicados con las amenazas de muerte y entregar al sindicato un carro marca Isuzu en calidad de arrendamiento hasta el 31 de diciembre de ese año por valor de cinco mil pesos mensuales. Además, el alcalde se comprometió a seguir brindándoles protección en los trabajos y en las casas, y a pagarles el tiempo que no laboraran debido a la situación de amenaza.

Pero esas medidas no fueron efectivas. El 10 de octubre, en reunión extraordinaria con la alcaldía, Francisco Eladio denunció nuevamente que “gente muy rara se está presentando por el Taller Municipal [...] dos personas se encontraban en la entrada y tan pronto notaron la presencia de la policía se fueron rápido en una moto”. La petición del sindicalista fue el traslado del taller (en donde guardaban los carros de las obras y hacían labores de mecánica), que estaba ubicado en el sector de Campamento, cerca del antiguo matadero. Campamento es un sector en la vía hacia Medellín y el matadero estaba más cerca del área urbana. También solicitó que les dieran un vehículo con un conductor para movilizarse.

El alcalde otra vez tuvo una actitud despreocupada y lo que consta en el acta 006 es que dijo que no se podía trasladar el taller porque el lote que sugirió el sindicalista ya estaba destinado para un centro recreativo y que él pensaba que esa reunión se había citado porque creyó que habían sido amenazados de nuevo. “El señor alcalde manifiesta que primero está el Municipio que un grupo de veinte (20) personas”, se lee en el acta.

Durante esa reunión, José David Taborda, también sindicalista amenazado y a quien tuvieron que exiliar en Estados Unidos después del asesinato de Francisco Eladio, encaró a Pareja y le dijo que cuando los trabajadores iban a reclamar algo a la Administración, empezaban a recibir amenazas telefónicas. El alcalde respondió al señalamiento: “no es mi

estilo amenazar a nadie, [...] es sabido que todos los grupos alzados en armas están detrás de mucha gente”, dice el acta. Pero el estilo que tenía sí era el de restar importancia a las denuncias de los trabajadores porque, según el documento, la conclusión del político fue que “gente rara hay en este municipio por la cosecha”. Y el Fiscal Seccional, Julio César Sánchez, remató diciendo que ellos se tenían que cuidar por su cuenta.

Casi un año después, el 16 de agosto del 2001, ya en la alcaldía de Jaime Arbeláez, el departamento de Policía Distrito Tres de Andes envió un oficio al entonces presidente de la subdirectiva del sindicato, Wilson Ospina Espinoza. Le solicitó que, dado a la denuncia que Sintraofan había hecho un día antes de nuevas amenazas, hiciera llegar al comando la información de cada uno de los miembros del sindicato para poder llevar a cabo controles y prestación de seguridad a la organización sindical. De igual manera, anexó una serie de recomendaciones para prevenir cualquier tipo de agresión en contra de los sindicalistas.

Un mes después, la Policía envió otro oficio preguntándole a la organización cómo había evolucionado la situación de seguridad y si habían recibido amenazas nuevamente. El 20 de septiembre, Sintraofan respondió el oficio y reportó que el 28 de agosto habían amenazado al trabajador Gustavo Bedoya. Lo detuvieron en el parque de Andes y le dijeron que si no renunciaba a la organización, lo mataban. Para ese momento el Comité Ejecutivo de Fenasintrap le había gestionado ante el Ministerio del Interior un esquema duro de protección a Francisco Eladio, quien se desempeñaba como presidente en el momento en que empezaron las amenazas. El esquema incluía un carro blindado y un escolta.

El 3 de septiembre de ese mismo año, Sintraofan envió una carta al alcalde Jaime Arbeláez. Lo pusieron al tanto de que seguían siendo víctimas de amenazas y le dijeron que esperaban que él como primera autoridad se preocupara por brindarles las garantías de protección que la organización necesitaba. La carta terminaba diciendo: “Deberá usted saber en tal sentido que la confianza depositada por nuestros compañeros en su valiosa gestión, tenga éxitos y logre solucionar cuanto antes esta penosa y difícil situación por la que vienen atravesando nuestros compañeros, ellos mismos y sus familias sabrán agradecer o recriminar el resultado de sus gestiones”. Sucedió lo último. Bajo su administración asesinaron a Francisco Eladio Sierra.

A la familia de Francisco Eladio le tocó ver en algunas ocasiones cómo lo amenazaban. “Yo un día fui a abrir con él la oficina del sindicato que quedaba en el edificio Palacio del

Ayuntamiento y cuando entramos había una hoja de bloc con un mensaje en rojo que decía que si no se salía del sindicato, tenía los días contados”, recuerda Beatriz Sierra, la hija mayor. Esa escena, según sus recuerdos, fue a mediados del 2000.

Algo parecido le sucedió a Mery Mesa, su compañera sentimental, cuando también estando con él en la oficina del sindicato, sonó el teléfono y ella contestó. Era la voz de un hombre. Francisco Eladio pasó al teléfono y Mery vio cómo se le fue empalideciendo la cara. La orden era la misma: abandonar el sindicato porque, según el grupo paramilitar, los sindicalistas estaban desangrando al municipio.

Francisco Eladio había tenido algunas tensiones con las administraciones municipales por irregularidades en contratos. Por ejemplo, según relata Mery, la alcaldía de Rafael Pareja prefería contratar a terceros para el manejo de las volquetas del municipio que poner a los trabajadores oficiales a conducirlos. Entonces “el municipio tenía volquetas varadas y mejor pagaba por aparte a otros que mandarlas a arreglar y darles trabajo a los sindicalistas”, dice. Francisco Eladio denunció esa situación.

El asesinato

El 16 de diciembre del 2001, Francisco Eladio y la junta directiva de Sintraofan, por orden del Bloque Suroeste, se reunieron de nuevo con miembros de ese grupo paramilitar. El argumento de la citación fue más conciliador, a pesar de todas las amenazas que ya habían hecho a la organización. Hernando Echeverry, representante legal del sindicato, asegura que días antes de ese encuentro, un compañero de Francisco Eladio le consultó si era prudente o no asistir: “el paramilitar que los citó les generó confianza porque les dijo que lo que querían las autodefensas era que el sindicato siguiera trabajando pero bajo unas condiciones específicas. Yo escuché unos audios de la conversación entre Eladio y el paramilitar, era como de un radio porque se escuchaba el pitido, y lo que yo creo es que él se confió. Héctor Giraldo, compañero también de Andes, me mostró los audios y yo les di la orientación de que no fueran”, dice.

Mery le insistió dos cosas: que desayunara y que no fuera a la reunión. La negativa fue rotunda para ambas peticiones. Entonces, resignada, le dio un beso y le dijo que se cuidara. Hacía diecinueve meses que había nacido Luisa, la última hija de Francisco Eladio y la única entre la unión de Mery y él. Se despidió de las dos y se fue. “Mientras caminaba hacia la puerta lo vi como lejos, lejos. Yo pensé que a Eladio le iba a pasar algo”, dice. Mientras él terminaba de salir, ella corrió al balcón para verlo subirse al carro con algunos compañeros. Él sacó la

mano por la ventana y la agitó como gesto de despedida. Ese es el último recuerdo que tiene Mery de él. No lo volvió a ver con vida.

Ese día, Francisco Eladio tampoco quiso llevar al escolta que meses atrás le había asignado el Ministerio del Interior. Hernán Sierra, otro de sus hijos, dice que “lo hizo para evitar alguna tensión. Además, él se confió porque le dijeron que esa reunión era para llegar a algunos acuerdos para trabajar bien”, dice. Un documento que envió el Teniente Coronel Carlos Julio Hernández, de la Oficina de Protección Especial, al Director General para los Derechos Humanos de ese momento, Rafael Bustamante Pérez, después de que asesinaron a Francisco Eladio, advierte que “[...] la víctima de esta acción delictiva atribuible a las AUC, era beneficiario de medidas protectivas de seguridad por parte del programa, pero en el momento no estaba activado por decisión expresa del mismo protegido, quien resolvió voluntariamente acudir en compañía de otros dirigentes sindicales sin el servicio de escolta, a una cita requerida por el grupo insurgente”.

La comitiva salió en dos carros: en la camioneta blindada de Francisco Eladio y un carro que la Alcaldía prestó. Al último le apodaban el pollito por su color amarillo. Y aunque René Restrepo, también compañero de Eladio, sostiene que el alcalde Jaime Arbeláez no quiso autorizar el préstamo del carro y le insistió varias veces que no fuera, Hernán Sierra dice que él tuvo en su poder mucho tiempo un documento donde constaba que el alcalde había prestado el vehículo. El documento, según Hernán, lo perdió hace algún tiempo.

De acuerdo con el Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos (GIDH), en el informe que presentaron a la Comisión de la Verdad y a la JEP sobre las violaciones a Sintraofán, “la colaboración entre los alcaldes y los paramilitares llegó a ser tan eficaz, que incluso los municipios brindaban servicios de transporte para que los sindicalistas se movilizaran hasta el lugar donde eran citados por los paramilitares”. Así sucedió en Andes.

Cuando llegaron a los Farallones, según Humberto Marín, salió a la carretera un paramilitar con un fusil, se identificó como alias Samuel. Con lista en mano, comenzó a llamarlos uno por uno. Preguntaron por José David Taborda, otro sindicalista con el que Francisco Eladio rotaba mayoritariamente la presidencia del sindicato. No estaba. De acuerdo con José Taborda, su hijo, José David no fue porque estaba trabajando en otro lugar. Humberto Marín dice que ellos le explicaron al paramilitar que ya Taborda no pertenecía a la junta directiva y que por eso no había asistido. La actitud del hombre armado fue de ofuscación.

En la noche del fatídico 16 de diciembre, el sindicato tomó la decisión de sacar a Taborda del país. Estuvo tres años exiliado en Estados Unidos. De acuerdo con José, su hijo, “si mi papá hubiera ido a esa reunión, también lo hubieran asesinado. Para nosotros como familia fue muy duro que mi papá se tuviera que ir de un momento a otro. Fueron tres años de mucho dolor”, dice. José David Taborda no quiso contar su historia en este reportaje, prefiere no recordar lo que sucedió con Sintraofan. Lo que pasó lo narra José, su hijo, desde la ausencia y el dolor de haber estado lejos de su papá durante el exilio en Washington.

Después de llamar a lista, el paramilitar alias Samuel preguntó quién sabía conducir. Sigifredo Bustamante, también sindicalista de Sintraofan, respondió que él sabía hacerlo. El hombre le ordenó que reversara el vehículo del DAS y que lo llevara hasta donde él. Reparó el aparato con detalle e interrogó a los sindicalistas sobre el porqué tenían ese esquema de seguridad. Preguntó también si iban armados. Ellos respondieron que no. Entonces apartó a Francisco Eladio del grupo. A los demás los hizo alejarse aproximadamente 30 metros y desde ahí solo podían ver que el sindicalista y el paramilitar aparentemente sostenían una discusión. “Nosotros veíamos que Eladio le manoteaba a ese tal Samuel. En algún momento ese *man* dijo que él y José David eran unos guerrilleros, que estaban desangrando al municipio.”, dice Marín.

Se escucharon unos tiros. Humberto Marín vio cómo Francisco Eladio se desplomó y cómo el paramilitar accionó el fusil de nuevo para disparar tres veces más. Después, los miró a todos y les gritó: “ya saben, si no quieren que les pase lo mismo, renuncien al sindicato. Mírenme bien para que vayan y les digan a todos quiénes somos nosotros”. Y dio la orden de que recogieran al sindicalista: “Recojan a ese hijueputa guerrillero de aquí”, recuerda Marín. Entre varios alzaron el cuerpo y lo metieron al *pollito*. El paramilitar se acercó al carro del DAS y de la gaveta sacó algunas pertenencias de Francisco Eladio, entre ellas una tripleta de Diomedes Díaz -su cantante favorito- y un reloj que Mery le había regalado el día del padre de ese año. “Devolvió algunos documentos pero se quedó con la tripleta y el reloj. Dijo que él ya no iba a necesitar nada de eso”, recuerda ella.

El viaje se hizo largo y ninguno pronunció palabra hasta que llegaron al hospital de Andes. Por eso, les resultó extraño que el alcalde Jaime Arbeláez los estuviera esperando en el centro de salud. Sobre eso, René Restrepo dice que “algunos de los compañeros dicen que de acá para allá no se hizo una sola llamada y cuando llegaron al hospital con Eladio, ya él sabía que estaba muerto”. A medida que pasaron las horas, el hospital se llenó de gente. “Parecía una Semana Santa, a mi papá lo querían mucho”, recuerda Beatriz Sierra. Ella logró escabullirse

de las restricciones para ver el cuerpo y le pidió a una familiar que trabajaba ahí que la dejara despedirse de él. Mientras relata la historia, señala con sus dedos en dónde le dieron los tiros a Francisco Eladio. Después se queda callada y llora.

“Mi papá siempre decía que uno tiene un día para morir, pero yo nunca estuve de acuerdo con eso. A veces los violentos lo aceleran”, dice Hernán. Dolor, rencor y enfermedad fue lo que quedó después del asesinato del sindicalista. Humberto Marín habla despacio y al parecer tiene miedo de recordar. El asesinato de su compañero y amigo le desencadenó una depresión que lo llevó a estar internado varias veces en centros psiquiátricos. A Mery, su psicóloga le ha recomendado que tire todas las pertenencias que guarda de Francisco Eladio y que la aferran a alguien que ya no está. “No es solo el hecho del asesinato, es todo lo que queda después de eso: la ausencia, la incertidumbre. Uno no sabe qué hacer después de un dolor tan grande. Veinte años después, yo todavía tomo pastillas para la depresión que me dio después de eso”, dice.

Lo que sucedió después

La noche de ese 16 de diciembre, el sindicato tomó la decisión de que José David Taborda debía salir de Andes. Por él también preguntaron los paramilitares en la reunión y las fuentes consultadas para la reconstrucción de esta historia concuerdan en afirmar que a él también lo iban a matar. La primera acción para proteger su vida se tomó al día siguiente. La alcaldía le concedió una licencia remunerada por 30 días. Al sindicalista Jorge Wilson Ospina también le dieron la licencia.

A las 7:30 p.m. José Taborda, hijo de José David, recibió una llamada de su mamá. Le contó que a Francisco Eladio lo habían asesinado y que al parecer los paramilitares estaban buscando a su papá. “Gracias a Dios mi papá no estaba en el pueblo, estaba trabajando en otra parte y no fue a esa reunión. Al otro día lo sacaron escoltado por policías, lo trajeron para Medellín y después lo llevaron a Bogotá. En Bogotá duró 15 días junto con otros políticos, profesores y sindicalistas exiliados”, cuenta.

Los recuerdos de José Taborda, el hijo: “Él en Washington trabajaba haciendo oficios varios para un sindicato de trabajadores del Metro. Durante esos casi tres años vino solo una vez. El Ministerio del Interior le concedió un permiso y él juntó una plata y vino hasta Medellín, porque a Andes todavía no era seguro regresar. Estuvo apenas una semana”, dice. Esa vez, Taborda le trajo a José unas botas térmicas que conservó hasta hace apenas cuatro años.

Durante esa semana, el Ministerio del Interior le asignó al sindicalista un celular para mantenerlo ubicado. José dice que “ese celular mi papá ni siquiera lo sabía manejar”.

José David Taborda alternaba la presidencia con Francisco Eladio y trabajó en el municipio arreglando tuberías, limpiando las calles, haciendo vigilancia en entidades públicas y como ebanista. Esta última actividad, según su hijo, era su preferida. El sindicato fue una escuela: “mi papá solo estudió hasta tercero o cuarto de escuela, y allá en el sindicato aprendió a leer, a escribir, a sumar y a restar”, dice. Después de casi tres años, cuando ya la amenaza en contra de Sintraofan había menguado un poco, José David Taborda pudo regresar.

Tras el asesinato de Francisco Eladio y el exilio de José David Taborda, varios sindicalistas presentaron carta de renuncia al alcalde Jaime Arbeláez. Hay registro de la renuncia de Hugo Vásquez, René Restrepo Mejía, Nicolás Agustín Rendón, John Jairo Araque y Luis Guillermo Betancur. El formato fue el mismo para todos. Se lee: “Me permito presentarles renuncia con el carácter de irrevocable del Sindicato, igualmente a la Convención Colectiva de Trabajo al cual pertenezco y que ustedes dirigen. Les agradezco inmensamente el haberme acogido dentro de su organización. Deseándoles la mejor suerte de las suertes para quienes quieren continuar en la organización, se despide de ustedes un compañero que nunca los olvidará”.

Renunciaron no solo al Sindicato, sino también a la Convención Colectiva de Trabajo por exigencia de la Alcaldía de Jaime Arbeláez. Es decir, renunciaron a los derechos que tenían como trabajadores oficiales. René Restrepo, actual presidente de la subdirectiva de Andes, recuerda que cuando fueron a entregar la carta, Arbeláez les dijo: “‘ustedes aquí están renunciando solamente al sindicato. Deben renunciar también a la convención colectiva porque esa gente ya sabe de eso y si se enteran, van a tener mayores problemas’. Y entonces nosotros cagados de miedo salimos, rompimos esas renunciaciones y sacamos una nueva en donde renunciábamos también a la convención colectiva”, asegura.

De acuerdo con Hernando Echeverry, representante legal de Sintraofan, “la orden de los paramilitares era que no podían volver a negociar ningún pliego de peticiones, y los derechos que ya tenían establecidos como primas, salarios, bonificaciones no los podían volver a reclamar. Entonces [yo] llego a la conclusión que fue por el tema de las garantías que tenían los trabajadores en sus convenciones colectivas de trabajo en donde nació todo”.

Según el artículo 46 del Concepto 152921 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública, “Convención Colectiva de Trabajo es la que se celebra entre uno o varios patronos o asociaciones patronales, por una parte, y uno o varios sindicatos o federaciones sindicales, por la otra, para fijar las condiciones que regirán los contratos individuales de trabajo durante su vigencia”.

Humberto Marín era el vicepresidente del sindicato cuando asesinaron a Francisco Eladio. Después de ese hecho, pasó a ser el presidente. No renunció inmediatamente a pesar de las secuelas que le dejó la muerte de su compañero. Algunos sindicalistas trataron de seguir al frente de la organización pero después de un cambio de junta directiva, Marín renunció. La última citación que hicieron los paramilitares a miembros del sindicato fue cuando ya él no hacía parte. “Volvieron a llamar y dijeron que nos presentáramos en Hispania para explicarnos por qué nos habían hecho renunciar al sindicato y por qué habían matado a Eladio. Pero no fuimos ninguno. Yo iba a ir pero los compañeros no me dejaron. Y esa fue la última vez”, sostiene.

El 30 de enero de 2005 el Bloque Suroeste entregó las armas en el corregimiento Alfonso López de Ciudad Bolívar. Esto significó para Sintraofan una reducción en las violencias cometidas en su contra. Según el organismo de Derechos Humanos Equipo Nizkor, se desmovilizaron 125 miembros de esa estructura paramilitar. Alcides de Jesús Durango, alias René, no se presentó al acto. El alto comisionado de paz, Luis Carlos Restrepo, sostuvo una conversación telefónica “en tono fuerte” con Iván Roberto Duque, alias ‘Ernesto Báez’, quien le dijo que “el paradero y la llegada de René a Ciudad Bolívar no estaban seguros”, dice la organización de derechos humanos. La desmovilización se llevó a cabo sin uno de sus jefes máximos. El acto, que estaba previsto para la mañana, se trasladó para las 4 de la tarde por la ausencia de alias René. Los paramilitares Salvatore Mancuso y Ernesto Báez fueron llevados en helicóptero desde Santa Fe de Ralito a la desmovilización.

CAPÍTULO 3

Violencia antisindical en Antioquia y persecución a Sintraofan

La violencia antisindical la describe Philippe Braud, politólogo francés citado en informe de la Escuela Nacional Sindical (ENS)⁷, como un fenómeno sistemático y “el conjunto de prácticas y actos que lesionan la vida, la integridad personal y la libertad de los y las sindicalistas”, que, “mediante coacción y uso de la fuerza, ocasionan el exterminio de las organizaciones sindicales, su inmovilización, cooptación y/o su exclusión”. Eso fue lo que hicieron los grupos armados con el movimiento sindical en Colombia y, sobre todo, en Antioquia.

Según la ENS, Antioquia ha presentado históricamente los mayores índices de violencia antisindical en el país. Entre 1979 y 2012, de acuerdo con el Sistema de Información en Derechos Humanos, Sinderh, de la ENS, se registraron al menos 12.950 violaciones a la vida, libertad e integridad personal contra trabajadores y trabajadoras sindicalizados en Colombia, de las cuales alrededor de 4.578 se presentaron en el departamento, es decir, el 35,4 por ciento. De esa cifra departamental, 1.389 fueron homicidios, 1.776 amenazas y 1.067 casos de desplazamiento forzado.

Esos tres tipos de violencia concentraron alrededor del 92,5% del total de agresiones cometidas en contra de sindicalistas. Los municipios donde se ha presentado mayor violencia antisindical son Apartadó, Turbo, Chigorodó, Carepa, Andes, Segovia, San Roque, Salgar, Maceo, Remedios, Mutatá, Ciudad Bolívar e Ituango. Y los paramilitares han sido los principales victimarios, de acuerdo con la ENS. Antioquia fue el departamento “donde la estrategia paramilitar contra el sindicalismo tuvo unas dimensiones mucho más extensas”, según el informe.

El registro del Sinderh, del que tomó los datos el informe de la ENS y que va hasta el 2012, sostiene que los años de más violencia contra sindicalistas entre 1995 y 2005 fueron 2001 y 2004. A Francisco Eladio Sierra lo asesinaron en el 2001. Entonces no fue un caso aislado ni tampoco fue una cuestión de inseguridad por la bonanza del café como lo quiso argumentar el

⁷ *Nos hacen falta. –Memoria histórica de la violencia antisindical en Antioquia, Atlántico y Santander (1975-2012)–*. <https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2017/02/NOS-HACE-FALTA-COMPENDIO-DE-LA-INVESTIGACION.pdf>

alcalde Rafael Pareja en una de las reuniones con la junta directiva del sindicato en Andes. El periodo de 1996-2005, la ENS lo describe como *la violencia antisindical expansiva*, porque “la arremetida contra el sindicalismo alcanzó su máxima expresión”.

El Suroeste de Antioquia fue una de las regiones más hostiles para Sintraofan. Uno de los casos fue el asesinato múltiple en el municipio de Betania contra Israel Antonio Sánchez, Gabriel Ángel Palacio y Fabio Antonio Escobar. Según el informe, en 1999 “los tres sindicalistas fueron citados por alias René del Bloque Suroeste [...], a una reunión en el municipio de Bolombolo [sic]. En esa reunión la orden que recibieron fue renunciar masivamente al Sindicato y así lo hicieron”. Pero después fueron citados nuevamente por el paramilitar y “temiendo por lo que les pudiera ocurrir alertaron a varias dependencias estatales, como la alcaldía, la Personería municipal y la Policía, pero no obtuvieron una respuesta efectiva de protección. La personería municipal de manera absurda les dio una constancia de que acudirían al encuentro. El mismo día que salieron para la reunión en horas de la tarde aparecieron asesinados en el municipio de Hispania”, se lee en el informe.

En ese mismo año asesinaron en Pueblorrico a Luis Humberto Herrera Gallego cuando iba para Medellín a una reunión de Sintraofan en la que entregaría la renuncia de todos los integrantes de la seccional por exigencia de alias René. Los asesinaban a pesar de que ellos acataban los requerimientos de los paramilitares.

Por la gravedad y persistencia de las amenazas, hacía un tiempo, exactamente desde 1997, en Medellín, la Junta Directiva Central había conformado un comité de desplazados para recibir en esa ciudad a los socios de varias subdirectivas. “Como consecuencia de las denuncias presentadas por la Junta Directiva Central, en septiembre de 1999 la organización recibió una llamada telefónica en su sede de Medellín, en la que se amenazó con poner una bomba en el edificio”, dice el informe. De acuerdo con Hernando Echeverry, representante legal de Sintraofan, como mecanismo de seguridad pusieron un blindaje en la ventana principal de la sede y un sistema de alarmas que poco sirvió. “Eso se prendía acá por cualquier cosa y empezaba un sonido que nadie soportaba”. En esa misma oficina y frente a esa misma ventana, Hernando relató para este reportaje las historias que su memoria recuerda y dijo que confiaba plenamente en que el proceso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos iba a dar resultados.

La investigación del GIDH

María Victoria Fallón, abogada e integrante del Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos (GIDH), dice que la Junta Directiva de Sintraofan y esa organización se pusieron de acuerdo en el año 2004 para documentar las violaciones de las que había sido víctima el sindicato. La investigación se orientó en cuatro ejes de trabajo: la construcción de un contexto y la delimitación del periodo de tiempo en el que se investigarían los hechos; la reconstrucción de la historia del sindicato porque, según la abogada, la organización había perdido toda su documentación; la investigación de quiénes habían sido ejecutados extrajudicialmente, en qué circunstancias, en qué municipios y cuál era el perfil de cada una de las víctimas; y la búsqueda del estado de las investigaciones judiciales de cada caso. Se encontraron con que la totalidad de hechos estaban impunes.

Del trabajo conjunto entre la entidad de Derechos Humanos y el sindicato resultó el informe *Ejecuciones extrajudiciales y otras graves violaciones contra sindicalistas de Sintraofan*, que presentaron en el 2019 ante la Comisión de la Verdad y la JEP, y el proceso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se viene adelantando desde el año 2007.

El GIDH ya tenía recorrido en la presentación de denuncias ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Cuando fueron Comité Permanente para la Defensa de Los Derechos Humanos “Héctor Abad Gómez”, documentaron y denunciaron con Jesús María Valle a la cabeza “la creación, sostenimiento y desarrollo de los grupos paramilitares en Antioquia desde que realizaron las primeras masacres en el norte del departamento, en el corregimiento de La Granja en 1996 y en el corregimiento de El Aro en 1997”, según el informe sobre Sintraofan presentado a la Comisión de la Verdad. Lo anterior le costó la vida al abogado Jesús María Valle y el GIDH llevó el caso ante el tribunal internacional. También denunciaron entre otros casos, el de la masacre de los niños de Villatina ocurrida en noviembre de 1995 por miembros de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, el de la Operación Orión y el de las ejecuciones extrajudiciales.

La investigación del GIDH, determinó que hubo dos momentos en la persecución a Sintraofan: “una primera etapa en la que mediante amenazas se conminaba a firmar la renuncia al Sindicato, a los beneficios de la Convención colectiva e incluso al municipio, básicamente sin ninguna otra justificación que la de “no los queremos en el municipio”, “no necesitamos

sindicato guerrillero”, “ese sindicato va en contra de los intereses de la comunidad” [...] En ese periodo se utilizó también la propuesta forzada de “planes de retiro””, dice el informe.

El segundo momento, tuvo lugar a partir del año 2000 con la expedición de la Ley 617 que, entre otras cosas, racionalizó el presupuesto nacional. Entonces, las administraciones municipales despidieron a los trabajadores y recortaron sus salarios con el argumento de que ya no había recursos. “Según la Ley, el recorte de recursos efectuado a los entes territoriales lograría disminuir el déficit fiscal. Sin embargo, en el ámbito municipal lo que generó fue un despido masivo e ilegal de trabajadores, pues en muchos casos, los alcaldes de manera abusiva y arbitraria utilizaron esta Ley para desarticular las organizaciones sindicales”, sostiene el informe *Ejecuciones extrajudiciales y otras graves violaciones contra sindicalistas de Sintraofan*.

En 1994 asesinaron a José David Ríos en Betania y a Ángel María Cuartas en Apartadó, ambos integrantes de Sintraofan. Y a partir de 1995, comenzaron las primeras intimidaciones masivas en contra del sindicato: el despido sin justa causa de 60 trabajadores del municipio de Frontino y de 16 en el municipio de Toledo. En ese mismo año, asesinaron al trabajador Leomedey López Yuste en el municipio de Chigorodó. Después, llegó una oleada de amenazas colectivas a varias subdirectivas que tuvieron que disolverse, y de asesinatos que, de acuerdo con María Victoria Fallón, la Fiscalía siempre determinó como líos personales.

Según el informe, “para desarticular la organización sindical y terminar la modalidad de contratación oficial que amparaba a los trabajadores con el derecho de sindicalización, en Antioquia se desarrolló una alianza sostenida entre autoridades civiles, fuerza pública y grupos paramilitares, que durante una década cometieron violaciones múltiples contra los trabajadores sindicalizados”.

La connivencia entre Estado y paramilitares

De acuerdo con el informe del GIDH, “entre el año 1994 y 2006 el Sindicato soportó fuertes ataques provenientes de las administraciones locales con el apoyo de las autoridades departamentales, a través de los grupos paramilitares principalmente, arrojando durante ese periodo un resultado de 37 integrantes asesinados, 14 subdirectivas amenazadas de forma colectiva y un alto índice de renuncias, la mayoría forzadas como consecuencia de las amenazas”.

La abogada Fallón es enfática en la idea de que el Estado actuó en connivencia con grupos paramilitares para llevar a cabo el plan de exterminio en contra de Sintraofan. Con la investigación que adelantó el GIDH se logró la condena del alcalde de Frontino por paramilitarismo. Sin embargo, “casi la totalidad de las investigaciones continúa en la etapa preliminar sin ningún resultado”, se lee en el informe. Según la abogada, la colaboración de los fiscales locales y seccionales en los municipios ha sido mínima.

El informe también señala a algunos otros miembros del Estado: “el propósito de retomarlos en este informe es el de tener presente la responsabilidad de Brigadas, Batallones y Comandos del ejército, así como unidades de la policía, por las acciones de los grupos paramilitares, no solamente en aquellos casos en que se puede demostrar la connivencia activa o la omisión precisa en hechos particulares, sino la permisividad, tolerancia y apoyo generalizado de la fuerza pública a los grupos paramilitares y Convivir”.

En el informe se señala la participación por acción o por omisión de hombres de la IV Brigada con sede en Medellín, y a Batallones con despliegue por el departamento como el de Infantería N° 11 Cacique Nutibara, del N° 10 Atanasio Girardot, del Grupo de Caballería Mecanizada N° 4 Juan del Corral y de la Décimo Cuarta Brigada con sede en Puerto Berrío. Según el GIDH, sin su participación, “hubiese sido imposible la operatividad de los grupos paramilitares que actuaron en beneficio de los alcaldes y otras autoridades”.

De acuerdo con el informe, los alcaldes en connivencia con grupos paramilitares, se ampararon bajo la Ley 617 del 2000 y bajo la modalidad de amenaza, que les facilitó la intimidación y la desarticulación del sindicato. “Debido a que no querían pagar las indemnizaciones por el despido unilateral a los trabajadores afiliados al sindicato, varios alcaldes continuaron trabajando en connivencia con paramilitares y usaron las amenazas como mecanismo de presión para lograr las renunciaciones tanto al sindicato como al municipio, simulando la aplicación de la Ley”, dice el informe. Si la amenaza no bastaba, “se producía la ejecución extrajudicial de algún directivo o de uno de los afiliados más activo y con eso lograban las renunciaciones masivas”.

Eso sucedió en el municipio de Andes cuando asesinaron a Francisco Eladio Sierra. Todos los trabajadores presentaron la carta de renuncia y, conminados por el alcalde Jaime Arbeláez, no solo renunciaron al sindicato sino a la Convención Colectiva, los derechos por los que habían luchado ya durante muchos años.

El alcalde de Frontino no fue el único con evidencia probatoria de su relación con paramilitares. En el municipio de Tarazá, los trabajadores de Sintraofan fueron citados en varias ocasiones por paramilitares en una finca conocida como La Moneda, propiedad de Cuco Vanoy, comandante del Bloque Mineros de las AUC, de acuerdo con el GIDH. “Al llegar al sitio se encontraron con el comandante del Frente Mineros rodeados de hombres armados y con el alcalde de entonces Miguel Ángel Gómez García, quien actuaba en colaboración con estos”. Les exigieron que debían renunciar al sindicato y ante la negativa de los trabajadores, en febrero de 2003, Gómez García los citó de nuevo a otra reunión con Cuco Vanoy. “Los volvieron a amenazar si seguían vinculados a la organización, indica que en dicha reunión estaban cuatro secretarías con computador para tramitar las renunciaciones forzadas”. Los trabajadores tuvieron que firmar un acta de compromiso de que al día siguiente retirarían las demandas al municipio.

No ha habido justicia

María Victoria Fallón sostiene que la principal causa por la que no ha habido justicia para Sintraofan es porque la Fiscalía se ha empeñado en defender la idea de que los hechos de violencia no tienen vinculación entre sí. “Para la Fiscalía los casos eran aislados. Decían que no tenían ningún nexo con el sindicato. Entonces, según ellos, era un pleito de cantina, un pleito por deuda o un pleito por una mujer.” afirma la abogada. En el informe se lee: “la Fiscalía ha intentado incluso sostener apoyada en su inoperancia judicial que los motivos de los asesinatos no tuvieron nada que ver con el carácter de sindicalistas de las víctimas; y pretende negar la relación entre los grupos paramilitares y agentes del Estado en todos los municipios del país”.

Lo que hasta ahora ha mantenido presente la historia de violencia contra Sintraofan han sido los esfuerzos del Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos. Mientras duró la construcción del caso, el GIDH llevó a cabo algunas sesiones de talleres con los familiares de las víctimas del sindicato, y de ahí resultaron herramientas que han sostenido la memoria. “Se hicieron tres talleres en donde se les explicaba a los familiares en qué iba el proceso. El último fue en el 2019, cuando le presentamos el informe a la Comisión de la Verdad”, dice la abogada.

La sede principal del sindicato está ubicada en un edificio del Centro de Medellín. Es un salón en medio de muchas oficinas. Hernando Echeverry abre la puerta y enseguida se notan muchos cuadros pequeños que cuelgan de la pared, cada uno de ellos contiene la foto de los sindicalistas asesinados. Con esas fotos el GIDH también hizo unas cajas que llamaron las

cajas de la memoria. Las presentaron en el acto de entrega del informe ante la Comisión de la Verdad y contienen la foto de cada víctima y algún elemento que evoca cuáles fueron sus gustos. “Las cajitas de la memoria tienen la foto de la persona y de acuerdo a su historia, tiene elementos de su personalidad. Entonces si le gustaba montar en bicicleta, en la cajita hay una bicicleta pequeña. Es una cosa muy elemental pero muy hermosa”, dice Fallón.

Lo que falta en el caso de Sintraofan para que haya un acercamiento a la verdad y pueda haber justicia es que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos elabore el Informe de Fondo que pasaría a la Corte Interamericana. María Victoria Fallón explica que “la Comisión elabora el Informe de Fondo, que es reservado. Si la Corte declara responsable al Estado, hace unas recomendaciones y le da plazo para que las cumpla. Si el Estado cumple esas recomendaciones, se elabora un informe final público en donde se declara responsable al Estado, pero al mismo tiempo se reconoce el cumplimiento de las recomendaciones”, dice. Pero, según la abogada, el Estado no cumple en el 99% de los casos; entonces “el informe sigue siendo reservado y pasa a ser una demanda que se llama Escrito de Solicitudes, Argumentos y Pruebas. Ahí empieza el trámite jurídico ante la Corte”.

Con cada cambio de gobierno, el proceso en la Comisión se retrasa, pues apenas la Comisión está elaborando los Informes de Fondo del año 2005, de acuerdo con Fallón, quien ha estado a la cabeza del caso de Sintraofan. El GIDH presentó el caso del sindicato en el 2007. “Con el nuevo gobierno⁸, creo yo, se puede dar una propuesta de soluciones amistosas. La solución amistosa pasa por un reconocimiento de responsabilidad del Estado, por la reparación integral de las víctimas y por ciertos acuerdos que pueden darse como proveer salud, becas de estudio o ciertas medidas que tienen que ver con reparación integral. Ahí uno podría pedir que reparen al sindicato con la entrega de una sede o cosas de ese estilo, pero no habría sentencia de la Corte. Si a mí como abogada me preguntan solo desde lo jurídico si quiero una solución amistosa, mi respuesta es no”, sostiene la defensora de Derechos Humanos.

El sindicato y cada una de las familias de las víctimas siguen esperando que haya justicia y reparación. Beatriz Sierra, hija de Francisco Eladio, dice que “el dinero no nos va a devolver a mi papá. Si sale la demanda, sería muy bueno, pero nosotros lo que hemos esperado es justicia, porque el dolor que se siente es muy grande, a pesar de que hayan pasado tantos años”.

⁸ Gobierno de Gustavo Petro, quien se posesionó el 7 de agosto del 2022.